



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVII - N° 1058

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de noviembre de 2018

EDICIÓN DE 32 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## CÁMARA DE REPRESENTANTES

### ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

**ACTA NÚMERO 005 DE 2018**

(septiembre 5)

Cuatrenio Constitucional 2018-2022

Salón: José Fernando Castro Caicedo

Legislatura del 20 de julio de 2018  
al 20 de junio de 2019

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

Sesión Ordinaria

A las diez y treinta de la mañana (10:30 a. m.), la presidente de la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, Mónica María Raigoza Morales, da apertura a la sesión de la siguiente manera:

Buenos días. Saludar a los Representantes, a las personas que nos acompañan, a los medios, las barras, y por supuesto, a la Ministra y al equipo de trabajo; darle la bienvenida a esta su casa, la Comisión Sexta, doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo, Ministra de las TIC. Está el doctor Germán Darío Arias Pimienta, bienvenido, Director Ejecutivo de la CRC; Ángela María Mora Soto, Directora ANTV; y está delegado el doctor Juan Francisco Arboleda; el doctor Fabián Humberto Herrera Santana, como delegado de la doctora Martha Liliana Suárez, Directora de la ANE; y los honorables Representantes. Sean todos bienvenidos.

Señora Ministra, sea lo primero, desearles muchos éxitos en su nueva labor; ya nos compartía esta mañana un poco de esos grandes retos que se tiene. Y, bueno, decirle que acá estamos como Comisión Sexta, para ser coequiperos, para coadyuvar, y estar atentos a cada uno de

los proyectos que lleguen y, por supuesto, a la construcción de ese Plan de Desarrollo que es todo un desafío y una propuesta importante para el país.

Entonces, señora Secretaria, sírvase llamar a lista.

**Secretaria Diana Marcela Morales Rojas:**

Buenos días, honorables Representantes:

Angulo Viveros Milton Hugo

Gómez Betancurt Luis Fernando

Medina Arteaga Aquileo

Montes de Castro Emeterio José

Muñoz Lopera León Fredy

Pizarro Rodríguez María José

Quintero Cardona Esteban

Raigoza Morales Mónica María

Rodríguez Pinzón Ciro Antonio

Villalba Hodwalker Martha Patricia.

Responden al llamado a lista diez (10) honorables Representantes.

**Se encuentra con excusa la honorable Representante:**

Rojano Palacio Karina Estefanía.

**En el transcurso de la sesión, se hicieron presentes los siguientes siete (7) Honorables Representantes:**

Arcos Benavides Oswaldo

Cuello Baute Alfredo Ape

Gómez Millán Adriana

Leal Pérez Wilmer

Patiño Amariles Diego

Rojas Lara Rodrigo Arturo  
Valencia Montaña Mónica Liliana.

Señora Presidenta, han contestado diez (10) honorables Representantes; en consecuencia, hay quórum decisorio.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Sírvase leer el orden del día.

**Secretaria:**

COMISIÓN SEXTA  
CONSTITUCIONAL PERMANENTE  
Cuatrienio Constitucional 2018-2022  
Salón: José Fernando Castro Caicedo  
Legislatura del 20 de julio de 2018  
al 20 de junio de 2019  
(Primer Período de Sesiones del 20 de julio  
al 16 de diciembre de 2018)  
Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.  
ORDEN DEL DÍA  
Para la Sesión Ordinaria del día miércoles 5  
de septiembre de 2018  
Hora: 10:00 a. m.

I

**Llamado a lista y verificación del quórum**

II

**Citación a Servidores Públicos**

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992 y en desarrollo de:

**Proposición número 002**

Bogotá, D. C., julio 31 de 2018.

Presentada por: honorables Representantes *Milton Hugo Ángulo Viveros y Esteban Quintero Cardona*.

Cítese a la Ministra de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Sylvia Constaín Rengifo; Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Germán Darío Arias Pimienta; de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), Martha Liliana Suárez Peñaloza; de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), Ángela María Mora Soto; a la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gloria Amparo Alonso Másmela, para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, presenten el balance e informe del estado actual de las carteras a su cargo, y la gestión adelantada durante los últimos cuatro años del Gobierno saliente.

Lo anterior con el fin de poder tener un diagnóstico sectorial que nos ayude a programar nuestra agenda legislativa y control político a la nueva gestión en colaboración con el nuevo Gobierno.

Invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República Edgardo Maya Villazón.

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (MINTIC)**

1. Sírvase rendir un informe detallado sobre los hallazgos del proceso de empalme en el ministerio a su cargo e indicarnos el plan de gestión para el próximo cuatrienio.
2. Sírvase rendir un informe detallado sobre todo lo relacionado con la programación, ejecución y seguimiento del Presupuesto 2019 asignado a su entidad y sobre la ejecución presupuestal 2018.
3. ¿Qué posición va a adoptar el Ministerio frente a programas como:
  - Vive Digital
  - Apoyo a la televisión comunitaria
4. Qué posición va a adoptar el Ministerio frente al tema del regulador convergente

**Proposición número 003**

Bogotá, D. C., julio 31 de 2018.

Presentada por: honorables Representantes *Milton Hugo Ángulo Viveros y Esteban Quintero Cardona*.

Cítese a los Ministros de Hacienda, Alberto Carrasquilla Barrera; de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Silvia Constaín Rengifo, Director de la Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Germán Darío Arias Pimienta; de la Agencia Nacional del Espectro (ANE), Martha Liliana Suárez Peñaloza; de la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), Ángela María Mora Soto; a la Directora General del Departamento Nacional de Planeación (DNP), Gloria Amparo Alonso Másmela, para que en hora y fecha que determine la mesa directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, informen sobre las cifras previstas para la vigencia presupuestal 2019 y el presupuesto ejecutado del año 2018.

Invítese al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez y al Contralor General de la República, Edgardo Maya Villazón.

**Proposición Aditiva a la 003**

Bogotá, D. C., agosto 15 de 2018.

Presentada por: honorables Representantes *Rodrigo Arturo Rojas Lara, Mónica María Raigoza Morales, Aquileo Medina Arteaga y Emeterio José Montes de Castro*.

De conformidad con el artículo 4º de la Ley 3ª de 1992, cítese a los Ministros, Directores de Departamentos Administrativos y demás entidades del Estado de cuyos temas se ocupe la Comisión Sexta Constitucional Permanente de la Honorable Cámara de Representantes para que presenten sus inquietudes, comentarios y sugerencias en

relación con el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2019, en fechas que determine la Mesa Directiva.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución presupuestal para la vigencia 2018, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y créditos o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2019.

### III

#### Lo que propongan los honorables Representantes

La Presidente,

*Mónica María Raigoza Morales*

El Vicepresidente,

*Aquileo Medina Arteaga*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas.*

#### **Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

En consideración el orden del día, se abre la discusión, anuncio que se va a cerrar, ¿aprueba la Honorable Comisión el orden del día leído?

#### **Secretaria:**

Ha sido aprobado, señora Presidente.

#### **Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Siguiente punto.

#### **Secretaria:**

Segundo punto. Citación a Servidores Públicos.

#### **Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

De los citados, ¿quiénes están?

#### **Secretario:**

Señora Presidente, se encuentra en el recinto la Ministra de las TIC, Sylvia Cristina Constaín Rengifo; se encuentra también en el recinto, Germán Darío Arias Pimiento, Director Ejecutivo de la CRC; la doctora Ángela María Mora Soto, Directora de la ANTV. Y, se encuentran con excusas radicadas, el Ministro Alberto Carrasquilla Barrera, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien delega a Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto General de la Nación, quien también se encuentra presente en el recinto; también, se encuentra radicada la excusa de la doctora Martha Liliana Suárez Peñaloza, Directora de la ANE, quien delega, o se encuentra como Director (e), Fabián Humberto Herrera Santana y como delgado de la Directora del Departamento Nacional de Planeación, se encuentra Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas.

#### **Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Entonces, de nuevo reiterarles el saludo de bienvenida. Y, vamos a desarrollar el debate de la siguiente manera: A los señores Congresistas les

pido, como esta mañana tuvimos la oportunidad de compartir un desayuno, en el despacho de la señora Ministra, donde pudimos adelantar varios temas, entonces, hay una propuesta, y es que los informes que cada uno de ustedes recibió con tiempo, que lo pudieron leer... La idea es, si se tienen preguntas muy puntuales sobre el informe como tal, aprovechar para las respuestas que la señora Ministra está presente. Y, les pido un gran favor, el tiempo de intervención va a ser de 5 minutos, porque, como tenemos ahora plenaria y la idea es que nos podamos escuchar todos, entonces, les pido que por favor seamos muy concretos con las intervenciones.

Entonces. Inicia, tiene la palabra el Representante citante, doctor Milton Hugo Angulo, para que, seguidamente, le demos la palabra a la señora Ministra. Adelante, Representante.

#### **Honorable Representante Milton Hugo Angulo Viveros:**

Muy buenos días, gracias, señora Presidenta. Buenos días a todos los honorables Congresistas que nos acompañan, a los medios de comunicación, a los asesores. Especial saludo, señora Ministra, es muy grato tenerla acá en esta Comisión, esta Comisión es su casa, siéntase acá en familia. Acá hay unos Congresistas que tienen el compromiso de coadyuvar al país, en el tema de las TIC, porque consideramos que es fundamental, la competitividad del país va a avanzar, en la medida que las TIC, en su contexto general, avance.

Teniendo en cuenta, Presidenta, señora Ministra, que usted nos invitó, y coincidía la invitación que nos hizo con este debate, y tenemos mucha claridad frente a la información que usted nos manifestó, trataré de ser muy breve. Teníamos una presentación, pero considero que, en aras del tiempo, me voy a concentrar en unas preguntas. ¡Sí!, pero antes de esas preguntas, yo sí quiero decirle a la opinión que el nombre de la doctora Sylvia ha caído muy bien, porque usted es una persona que conoce del tema, es una persona que tiene un diagnóstico muy amplio de la situación de las TIC en nuestro país. Y, que le pedimos solamente a Dios, que le ayude a trabajar de forma incansable, por mejorar las condiciones de las telecomunicaciones en el país, pero lo más importante, volver a Colombia competitivo y que haya igualdad en materia de acceso a esta tecnología.

A uno le preocupa sobremanera que regiones apartadas, en ese caso la región pacífica, hoy día no esté comunicada con el país en materia de tecnologías, porque desafortunadamente esta región no ha tenido la cobertura necesaria. Pero, también, como hablamos esta mañana, le genera preocupación a uno que se esté hablando de cómo mejorar la calidad educativa en este país, y le preocupa a uno de sobremanera que las instituciones educativas, no solamente en la costa

pacífica, sino en ciudades como Cali, no tienen acceso a la internet, a la zona wifi.

Decíamos esta mañana, que este país para avanzar y para ser competitivo, tiene que trabajar las tecnologías de forma transversal. Hoy, más que nunca, tenemos que tener una cultura de las TIC en este país. Este país requiere una inversión significativa, pero también un compromiso de la familia, de todos los actores, en este tema; es de la única forma, Ministra, que podemos avanzar. Pedimos que, usted, busque que todo el país se empodere de las TIC, para que podamos avanzar.

Tengo unas preguntas, muy puntuales, en relación con las regiones olvidadas, especialmente con el pacífico colombiano. ¿Qué se tiene pensado para el pacífico colombiano en materia de TIC?, ¿hay estudios sectorizados del país, para analizar el cierre de las brechas tecnológicas por regiones? Yo considero que aquí se tiene que avanzar mucho. ¿Qué porcentaje ocupa el pacífico colombiano en esa cifra de cobertura en kioscos digitales, puntos Vive Digital, zonas Wifi y cobertura en TDT?

Yo estoy visitando la zona del pacífico. Y, hace aproximadamente 15 días, estuve en una vereda que se llama Zacarías; con gran preocupación observaba que los niños me mostraban los equipos, y que esos equipos no funcionaban, porque hace más de 3 años se acabó el convenio y no se ha podido avanzar. Esto le tiene que generar a uno dificultades, porque Zacarías está apenas a 25 minutos del casco urbano de Buenaventura, y esta población no tiene acceso a la tecnología.

¿Cómo se puede garantizar la provisión de las herramientas de acceso a internet, para las personas del pacífico colombiano?, ¿Qué programa de conectividad social, en enfoque de sostenibilidad, a largo plazo se tiene para el pacífico colombiano? Quería ser más amplio, no solamente del pacífico, sino con la Amazonía, que sabemos toda la dificultad que tenemos allá.

¿Cuántos municipios del pacífico están en el Plan Nacional de Fibra Óptica?, ¿Qué porcentaje aspira el Gobierno cubrir en este próximo cuatrienio?, ¿Cuántas instituciones públicas del pacífico y cuántas familias están conectadas? Estas, entre otras, señora Ministra, me gustaría que al terminar este debate usted nos pudiera concluir con ese tema.

Para finalizar, decirle lo siguiente: este país que ha hecho un gran esfuerzo, con todas las dificultades que hemos tenido del conflicto, este país cada día los colombianos se levantan más comprometidos en ver una Colombia mejor, una Colombia pujante, una Colombia donde le podamos demostrar al mundo que los colombianos estamos hechos de berraquera, y que cada día vamos a incrementar más al país, para que nuestra economía se revierta en posibilidades sociales, en disminuir las brechas. Considero que este sector, un sector tan importante, le puede dar buenas divisas y buenos recursos al país, aquí tenemos que todos

unidos, trabajar para que este sector, Ministra, se vuelva el mejor sector de la economía. Sabemos de sus capacidades, su voluntad, sabemos que el Presidente Duque tiene un compromiso sin igual con este sector. Aquí, siempre va a tener una bancada, como un equipo, para ayudar a que este sector avance. Confiamos que la reforma que se le debe hacer al sector, sean pertinentes, incluyentes, y, sobre todo, le garantice una cobertura muy amplia del sector, en materia de las TIC.

Ministra, bienvenida y muchas gracias.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante, gracias. Digamos que la intervención era un saludo, pero ya hizo el uso de su palabra de una vez. Entonces, vamos a darle paso a la señora Ministra, y a los otros citados, para que empecemos el debate con los Congresistas. Adelante, doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC, Ministra doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:**

Muchísimas gracias, Presidenta; muchísimas gracias, Representante. Primero que todo, quiero agradecerles por esta oportunidad de venir a compartir con ustedes un poco, lo que recibimos, pero más importante aún, hacia a dónde vamos y cuáles son los planes. Para mí y para mi equipo es un placer estar acá. Como les dije esta mañana en el Ministerio, tendrán siempre unas puertas abiertas. Yo veo con mucho entusiasmo el hecho que de las primeras acciones que tengo que hacer como Ministra es, precisamente, hacer un trabajo conjunto con la Comisión y con el Congreso en general; porque una de las primeras tareas, tarea que creo que es habilitante para empezar a afrontar los retos, que usted Representante Milton, nos señaló precisamente una modernización del marco institucional y legal bajo el cual están las TIC funcionando en este momento.

El tema de las brechas, Representante, es un tema que este Gobierno mira con mucha seriedad. Nuestro objetivo es cerrar esas brechas, nuestro objetivo es conectar a todos los colombianos, y conectarlos bien. En estos momentos, usted sabe que uno de cada dos colombianos no tiene internet fija, ni internet móvil. Claramente, la mayoría de quienes no lo tienen, están en lugares más apartados del país; el 62% de la población está en lugares donde la penetración de los servicios típicos TIC; es decir, la televisión, la internet y el teléfono es menor que un 20%.

Entonces, partimos de un diagnóstico, en el cual, a pesar de que se han hecho unos avances importantes en estos últimos años, donde hemos llegado a las cabeceras municipales, nos falta ese último pedazo, Representante; lo que llamamos la última milla, lo que lleva los servicios de la internet a la casa, a la escuela, al puesto de salud, al hospital, a la empresa; lo que hace que realmente el internet y los servicios TIC se

vuelvan unas herramientas para generación de riqueza, generación de empleo, generación de alternativas para la gente. Ahí es donde nos vamos a concentrar en estos próximos 4 años.

Creo que tuve la oportunidad esta mañana de discutirlo, pero quiero resaltar el hecho de que las brechas que estamos afrontando no son únicamente geográficas; recordemos, también, que incluso dentro de las zonas urbanas hay unas diferencias en la calidad de los servicios que estamos recibiendo. Entonces, tenemos una situación donde tenemos que trabajar por cerrar brechas geográficas, definitivamente, brechas dentro de lo urbano y, adicionalmente, promover dentro de la ciudadanía, una verdadera apropiación de las tecnologías. Que usemos la tecnología, claro, para comunicarnos; nuestro mensaje; nuestro correo electrónico, pero, para ir más allá, para realmente usar las tecnologías como una herramienta de generación de desarrollo, y generación de riqueza en el país. Ese es nuestro reto, que asumo con una gran humildad de honor, pero con una claridad que solos no podemos. Nosotros tenemos que trabajar como un sector, como una industria, trabajar con el Congreso, con la Comisión Sexta, muy, en particular, con el sector privado, con quienes ya hemos empezado a conversar estos temas, así como lo hemos hecho con ustedes y con la sociedad civil.

El primer paso, Representante, realmente sí es un paso de modernización del entorno. En ese sentido, como tuvo la oportunidad de anunciar el Presidente la semana pasada en Andicom, como yo reiteré la semana pasada también en el cierre de Andicom, estamos comprometidos con un marco que permita modernizar el sector de las TIC en Colombia, que nos permita no únicamente avanzar al paso que venimos avanzando, sino realmente avanzar de forma tal que logremos alcanzar a nuestros pares en la región y en el mundo; que han venido avanzando, pero a unos pasos mucho más rápidos que el nuestro. Entonces, tenemos que dar no únicamente un impulso para seguir adelante, sino una oportunidad para que este sector pueda dar un salto, y de ahí, mantener su crecimiento.

Lo que le quiero decir, Representante, es que, lo reitero, el cierre de brechas, la apropiación de las tecnologías, la igualdad de las oportunidades para todo colombiano; que todo colombiano pueda aprovecharse de las tecnologías, es nuestra meta. Es una meta ambiciosa, es una meta que, como un poco el motivo por el cual estamos aquí, muy al principio de esta administración, con este proyecto de reforma o de modernización, es precisamente porque reconocemos esa necesidad del salto, esa necesidad de modernización, para que todos los servicios típicos de nuestro sector TIC les lleguen a todos los colombianos.

En eso, veo de verdad con mucho entusiasmo, la oportunidad de trabajar con esta Comisión, claro, en la ley, Presidenta, Representantes. Pero después de eso continuar una relación

muy estrecha. Porque como también tuvimos la oportunidad de discutir esta mañana, es importante que la política, se haga desde cada región, que las políticas públicas reflejen las particularidades de cada región, porque no toda región es igual, cada región tiene sus retos específicos, y para cada región la tecnología puede ser un elemento habilitante, para afrontar sus retos particulares.

Entonces, en eso, cuente conmigo, con el Ministerio, con nuestro equipo, estamos prestos a empezar a trabajar. Tenemos en este momento una oportunidad que, yo diría es una oportunidad de oro, de realmente cambiar y promover un avance muy importante en nuestro sector; que como usted señala, Representante, es un sector que toca absolutamente a todos los otros sectores del país y de la economía; es un sector que es transformador, que es realmente habilitante, es un sector que abre las fronteras al resto del mundo.

Entonces, estoy aquí para trabajar con ustedes. Espero que con estas respuestas le haya dado el marco general. Y, me comprometo con usted, Representante, a traerle los números específicos con respecto al pacífico, en particular, digamos, no solamente el pacífico, sino las demás regiones.

Con respecto a conectividad social, Representante, sí quisiera parar un momento para contarles un poco qué fue lo que recibimos, y cómo vemos el proceso hacia adelante, sobre todo lo de los kioscos que son las herramientas de conectividad social que permiten que los lugares más alejados tengan un servicio de conectividad. En ese sentido, nosotros recibimos los kioscos funcionando hasta el 31 de agosto, y en ese momento se acababan los contratos de todos los kioscos, vemos la importancia de este servicio, pero también, Representante, vemos la importancia de que los programas que inicien, se inicien con una garantía de sostenibilidad.

En el momento que yo llegué al Ministerio, el 7 de agosto, el 31 de agosto estaba planificado la entrega de los kioscos a las entidades, bien sean municipales o a las gobernaciones, en algunos casos a universidades, y no había ninguna previsión para los casos en los cuales estas entidades no estuvieran preparadas para recibirlos. Encontramos que la realidad es que muchos municipios, o muchos a quienes se les van a entregar los kioscos no tienen presupuesto de operación para continuar operándolos, de ese momento en adelante.

Con eso en mente, hemos empezado, hicimos una acción inmediata, y hemos empezado una acción de mediano y largo plazo, buscando la priorización y sostenibilidad de los kioscos. En ese sentido, se logró, y ahí le quiero agradecer a mi equipo interno del Ministerio y a otras entidades, como Planeación Nacional, que trabajaron con nosotros en encontrar un puente, para al menos garantizar hasta el final del año escolar, la conectividad. En ese sentido, hemos

logrado con los operadores, como le dije, con otras entidades del Estado, incluyendo a Planeación Nacional, y un trabajo muy intenso del equipo del Ministerio garantizar su sostenibilidad, bueno, su funcionamiento hasta finales de noviembre.

Pero, después de eso, Representante, seguimos teniendo un tema. La realidad es que las entidades territoriales en muchos casos no están en condición de asumir la operación de estos kioscos. Entonces, estamos trabajando con estas entidades, con las entidades territoriales, con los operadores, con otros actores de mercado para buscar alternativas que nos permitan dar una continuidad en el largo plazo, y que estos servicios no dependan del Presupuesto Nacional, porque la realidad, Representante, es que los recursos en el Presupuesto Nacional ya no existen.

Estamos, desde el viernes pasado, hicimos la primera minicumbre, la llamamos así, de Secretarios y enlaces TIC, de Gobernaciones y Alcaldías; en donde empezamos a mirar con ellos un proceso de caracterización y priorización, de forma tal que podamos decir, miren, aquí realmente estamos teniendo impacto, aquí tal vez no, prioricemos dónde realmente estamos teniendo impacto, y en esos lugares busquemos formas que se pueda garantizar que estos servicios, los priorizados, se mantengan. Eso puede ir teniendo un proceso de transición hacia otros mecanismos, hacia otros programas, pero digamos que creemos que no, que ya para el tema inmediato de que se mantengan hasta el 30 de noviembre, pues ya lo logramos.

Y, el tema de mediano y largo plazo. Ya lo estamos trabajando de una manera compartida, Representante, aquí lo importante del mensaje que quisiera dar es que la solución no está únicamente en el Gobierno Central, estamos trabajando con los enlaces del sector a nivel regional, hemos encontrado una disposición también el sector privado, de apoyar estas iniciativas, y creo que ahí vamos a encontrar la solución. Pero, lo que sí es claro es que, quisiéramos que toda propuesta de política pública, venga con una propuesta de sostenibilidad en el largo plazo; no quisiera dejar este tipo de situaciones, donde un alcalde claramente me dice yo no tengo cómo pagar la operación de estos puntos.

Entonces, como les digo, estamos buscando alternativas para lograr una sostenibilidad en el mediano y largo plazo, basada en una priorización hecha, desde los territorios, eso lo quiero aclarar mucho, creo que es importante entender que así es como estamos trabajando. Y, adicionalmente, un poco más para el largo plazo, decir que en esa minicumbre acordamos hacer una red de Secretarios, o de encargados TIC, a nivel nacional; de forma tal que podamos compartir buenas experiencias, hay unos municipios y gobernaciones, por ejemplo, que tienen ya experiencia en presentar proyectos a regalías en este sector, otras municipalidades y departamentos,

no han tenido tanta efectividad en estas iniciativas. Entonces, realmente ahí, hay una oportunidad muy importante para compartir experiencias positivas que han tenido impacto en las regiones y en las cuales el Ministerio, obviamente, está disponible para hacer un acompañamiento. Muchas gracias.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, señora Ministra. Entonces, seguidamente vamos a escuchar a la doctora Ángela María Mora Soto, que también está citada, ella es la Directora de la ANTV, bienvenida doctora, tiene usted la palabra.

**Autoridad Nacional de Televisión (ANTV),  
Directora Ángela María Mora Soto:**

Muy buenos días, señora Presidenta, señores de la mesa directiva, señora Ministra, Germán Darío, y las personas que nos acompañan, señores Representantes. Bajo la metodología que la mesa directiva ha dispuesto para el debate, me voy a referir puntualmente a lo que el Representante Milton, del Valle del Cauca, nos estaba mencionando.

Hoy, la Autoridad Nacional de Televisión, por supuesto, en coordinación con RTVC, que sabemos que es el operador público de la red, y cuando digo el operador público, tiene la operación pública nacional y regional de TDT, aquí es importante hacer esa precisión, porque la red análoga aún la maneja un pedazo RTVC, y otro, los canales regionales. Recordemos que, en señal análoga, hoy, el país está cubierto con el 92.26%. Hagamos también memoria, la televisión lleva en Colombia más de 60 años, pero desafortunadamente, hoy, Colombia, en pleno siglo XXI, aún tiene 306 municipios que nunca han visto televisión pública abierta, libre y gratuita.

Cuando se inicia el proceso de la TDT en Colombia, que es un proceso que viene del año 2008, cuando Colombia cambia ese estándar de ver televisión del análogo a la digital, en su momento, se contemplaron que había una transición de 10 años; y, a partir de ese momento, se empezó a hacer toda la construcción nueva, de todas las redes, porque, parte es, acabar con esa red antigua que claramente vimos que no llegó a todos los municipios, y es posible que en esta vereda, que usted me está mencionado, nunca se haya visto la televisión, porque en general, la señal análoga tiene muchas deficiencias tecnológicas.

Hoy Colombia, está cubierta con el 86% de cobertura de TDT a nivel nacional, en todo el país. Particularmente en el área del pacífico, nosotros la tenemos dividida, como por los regionales, estamos hablando del departamento del Chocó, departamento del Cauca, por supuesto Valle del Cauca, y el departamento de Nariño, ellos son área de influencia de lo que nosotros tenemos, que es el canal Telepacífico, y hoy, le puedo dar buenas noticias en el caso particularmente del Valle, y si usted me permite, lo tengo aquí en el computador. Hoy tenemos el 78.5% de los municipios del Valle

del Cauca cubiertos con TDT, tenemos pendiente cubrir, con lo que se ha denominado, por parte de la Junta Nacional de Televisión, fase 5, estamos hablando de los municipios de Argelia, Dagua, El Águila, El Cairo, el Dovio y Versalles, esa fase se tiene prevista para el año 2019.

Particularmente en el caso de Buenaventura, y ya pedimos al área técnica que lo revisara, se contempló la instalación de una sola antena para Buenaventura, de hecho, el año pasado se hizo un proceso de socialización y apropiación de la TDT, particularmente, en el municipio de Buenaventura, y se suministraron 10.000 kit, como un subsidio a las personas de menores ingresos de estratos 1 y 2; esto fue, en un convenio que el Gobierno colombiano suscribió en el año 2013, donde la Unión Europea se comprometía, a hacer un tema de apropiación de la tecnología de TDT, y Buenaventura fue uno de los municipios beneficiados. En el área del pacífico, también beneficiamos a Quibdó; en el Cauca beneficiamos a El Tambo; y así, hemos venido cubriendo, estamos tratando de llegar a todos los departamentos, para hacer ese mensaje de que consiste la TDT, sobre todo por los beneficios que tiene, aquí hablamos particularmente que es una forma de ver televisión de manera gratuita; los colombianos, desafortunadamente, nos acostumbramos a pagar por ver la televisión nacional, la televisión que era libre, y que todos cuando éramos, por lo menos de mí generación, que éramos pequeños, y simplemente era como moviendo una antena. Eso es lo que estamos haciendo desde la Autoridad, lo que estamos haciendo es eso, y hoy, esas personas en Buenaventura, Representante, tienen una opción de 16 canales disponibles de manera gratuita, estamos hablando de los canales nacionales, del canal regional, y de una gran cantidad de emisoras que le están dando entretenimiento a otros, a mucha parte de la población.

En el departamento del Cauca, RTVC está implementando la fase 4, que se ha denominado, y ahí vamos a cubrir Balboa y Florencia; en el departamento de Nariño Chachagüí, Leiva, San Lorenzo y también..., y Samaniego. Aquí debo decir lo mismo, qué pena, Ministra, el tema de la geografía en Colombia es muy complicado, y en televisión sí que se ve, porque nuestras estaciones van en las montañas altas, pero nuestras zonas son muy quebradas. Esto significa que aún hay zonas en el país que no vamos a poder cubrir; la junta tiene previsto llegar al 97% de la población, pero nos va a quedar ese 3% que no va a tener televisión, como hoy la tenemos concebida, que es radio difundida. Sin embargo, para eso, se tiene previsto, y es conectar vía satélite, que es el DTH, para poder cubrir el 100% de la población, en cumplimiento de lo que la señora Ministra ha dicho, y es acabar esa brecha digital en el tema de televisión. Por supuesto, también, es súper sensible, y se vuelve mucho más latente; porque la televisión, a diferencia de la internet que lleva,

no sé, 10 años, 15 años, pero la televisión es un servicio de hace 60 años, y es increíble que aún buena parte de los colombianos no tengan acceso a ella.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, doctora Ángela. Vamos entonces a escuchar al doctor Germán Darío Arias, Director Ejecutivo de la CRC.

**Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Director Ejecutivo Germán Darío Arias Pimienta:**

Muy buenos días a todos; buenos días, Presidenta; señora Ministra Ángela, señores Congresistas. Para mí es un placer estar acá, mostrarles, sobre todo, a ustedes, ¿qué es la CRC? Porque quiero empezar por ahí, porque sé que buena parte de ustedes son nuevos en el Congreso, y creo que es importante un contexto de este sector, y a qué se dedica cada entidad.

En el caso de CRC, es una entidad administrativa especial, con independencia administrativa técnica y sin personería jurídica. Sin embargo, nuestro presupuesto solo deviene de la contribución de los operadores de telecomunicaciones; es decir, no tenemos plata del tesoro nacional, no nos tienen que girar nada. ¿Por qué es importante decir eso? Porque la CRC es una entidad que se encarga de regular tres cosas básicamente, “competencia, usuarios y calidad”.

¿Qué hacemos en competencia?, lograr que el mercado esté en un estado de la mejor competencia posible; por esa razón, seguramente ustedes se han dado cuenta que hemos regulado ciertos operadores por dominancia, es el caso del operador Comcel, que tiene unas medidas desde el año 2009, precisamente, porque su tamaño le permitía accionar de manera independiente a la competencia, y en ese momento se toman medidas para controlar esta dominancia, en pro de qué, de la competencia; porque es un mercado, no queremos, no es deseable tener monopolios, por lo tanto, es importante ese aspecto.

Segundo. Tenemos el tema de calidad. Esta entidad se encarga de definir estándares de calidad; indicadores de calidad para los servicios de comunicaciones; para todos, internet, telefonía móvil, telefonía fija y televisión. Incluso, compartimos ciertas actividades con la doctora Ángela, porque ambas entidades tienen que ver con la televisión, ahorita les explico un poquito en qué consiste eso. Muy bien. Entonces, en calidad qué se ha hecho en este tiempo; una cosa también importante, la Comisión de Regulación está compuesta por tres miembros de dedicación exclusiva, tres comisionados expertos, más, la señora Ministra de TIC, y la Directora del Departamento Nacional de Planeación, o sea, es una junta de cinco personas, que es quien toma las decisiones para temas regulatorios. Dicho eso, entonces, estos comisionados son de periodo fijo, 4 años; en el caso mío, por ejemplo,

yo llegué a la comisión en diciembre de 2015, mi periodo se termina en diciembre de 2019; la dirección ejecutiva, que en este caso también soy yo, es por año y medio, y se elige por otro año y medio, o sea, 3 años en total; en el caso mío, yo entré como director y mi dirección se termina en diciembre de este año, momento en el cual, deberá ser mi director, mi compañero Carlos Lugo o mi compañero Juan Manuel, estoy hablando de un escenario sin ley de modernización, que ya la Ministra lo anunció y no es un secreto para nadie, que lo que se está buscando con eso es un regulador convergente, es decir que exista un único regulador para servicio de telecomunicaciones en el país, lo cual creo que todos apoyamos. En ese contexto, pues veremos, depende de cómo quede la ley, veremos cómo quedará la conformación de la Comisión de Regulación que es un escenario que hoy no tenemos, por eso, no me refiero a él.

Entonces, ¿Qué se ha hecho en usuarios, calidad y competencia? Competencia, como les digo, es un monitoreo constante del mercado, en el caso nuestro, lo que hacemos es definir una cosa que se llama mercado relevante, un mercado relevante es, por ejemplo, los servicios de voz móvil, es un mercado relevante, en el cual analizamos elementos de competencia si es un mercado que está en competencia, si tiene problemas de competencia, y por lo tanto, se deben tomar medidas regulatorias, o lo que se llama, remedios regulatorios, ejemplo de eso, ustedes recuerdan hace unos años, hace ya varios años, que cuando llegaban los operadores, era muy importante para los usuarios tener sus compañeros o familia en la misma red, aquí quién se acuerda, que uno cuando tenía un teléfono.

Por ejemplo, de Comcel, pues era muy bueno que también tuviera Comcel mi amigo o mi familia, ¿por qué?, porque era más barato llamar "OPNET", esto se llama "OPNET", dentro de la red; la Comisión vio eso como una barrera a la competencia, y lo que hizo fue, decir, muy bien que usted tenga llamadas a "OPNET" baratas, pero las NET, las que yo hago a otra red, tiene que costar lo mismo, porque si no, entonces, la gente no podría moverse de ese, lo que se llama, efecto club, la gente no se podría mover. Y, la CRC tomó medidas al respecto, y hoy en día, y creo que ya a nadie le preocupa, de que operador es un usuario u otro, ya todo el mundo llama sin problema a cualquier operador, solo un ejemplo, cuáles son las medidas que toma la CRC.

En temas de usuarios, tenemos el régimen de protección de usuarios. Es un régimen donde se le da derechos al usuario, de cara a los operadores. ¿Por qué es tan relevante?, porque el operador tiene abogados, tiene infraestructura, y el usuario no tiene a nadie, por lo tanto, se le tiene que dar herramientas para que haga valer sus derechos frente a los operadores, sobre todo, cuando estos intentan, no voy a decir que lo hacen, abusar de posición de dominio, y es que ustedes han visto,

a uno le da mucha piedra, perdón por la palabra, que uno llame y no lo atiendan, o que llame y no le den soluciones. Este régimen lo que pretende es que el usuario conozca sus derechos, los tiempos de atención, el derecho a presentar quejas y reclamos, el derecho a que le compensen los servicios no prestados. Yo sé que a muchos acá también le ha llegado mensajes al teléfono por la CRC le compensamos 3 minutos, 4 minutos, 5 minutos. Eso parece muy poco, pero cuando uno hace la cuenta, en total, eso era miles de millones de minutos. ¿Por qué se hace eso?, porque si yo voy por la calle y no puedo hablar, ese minuto que yo no puedo hablar, ¡lo pagué!, me tocó pagarlo, y me lo descontaron del plan.

Por lo tanto, lo que hicimos fue, cuando ese minuto no funcione, se le tiene que compensar al usuario, precisamente, ese minuto que no pudo llamar. De nuevo. Esos son temas que se hicieron, pero que en el futuro no se ven con claridad, ¿por qué?, porque, por ejemplo, en temas de telefonía móvil los operadores ya están sacando planes ilimitados de voz; entonces, ya el tema de la compensación de minutos no parece muy claro no parece tener mucho sentido. Entonces, la CRC ¿qué hace? Seguir mirando ese mercado, para ver si es necesario modificar o cambiar esas reglas de juego.

En calidad, como les digo, lo que calculamos son los indicadores de calidad para los operadores, digamos, tiempo medio de llamadas, cuánto tiempo puede un operador fallar las llamadas al mes. Eso tiene unos indicadores que de no cumplirse se puede inclusive sancionar.

Solo para resumir este tema, lo que les quiero decir es que esta entidad no es de política pública, pero soporta la política pública; por lo tanto, todo lo que el actual Gobierno quiera hacer en temas de política pública, esta entidad debe reflejar lo mismo en tema regulatorios, solo que con independencia. ¿Por qué es importante esto?, porque somos un elemento colombiano, en todas partes del mundo hay una división entre política pública y regulación.

Por esa razón, es que se pretende sacar el tema de regulador convergente para que sea una entidad independiente, que no se vea afectada por las decisiones políticas que tome el Gobierno de turno. En este caso, el tema no tiene ningún problema, porque precisamente lo que estamos viendo, es que este Gobierno va en el sentido correcto de buscar el regulador convergente y de políticas públicas, que apoyan la conectividad total de los colombianos, lo cual, esta comisión también apoya. Y, por tanto, nuestra regulación debe apoyar esas políticas públicas.

Yo tengo, señora Presidente, el presupuesto de la entidad, que era una cosa que me pidieron, no sé si quiera que lo presente, o ustedes lo tienen, como quieran, no tengo problema en presentarlo.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Ese fue entregado también a los Representantes, tuvieron oportunidad de verlo; entonces, yo pensaría, doctor, que no es necesario, a no ser que se tenga una pregunta puntal, con respecto al tema, ahorita en el campo de preguntas. Entonces, si terminó doctor Germán, muchas gracias por su exposición.

Le damos paso al Director encargado de la ANE, doctor Fabián Humberto Herrera Santana. Bien pueda.

**Agencia Nacional del Espectro (ANE)  
Director General (e) Fabián Humberto Herrera Santana:**

Buen día, Honorable Cámara de Representantes. Primero, quisiera agradecer la oportunidad de estar en este recinto, contándoles sobre la Agencia Nacional del Espectro. Para poder exponer lo que hace la Agencia Nacional del Espectro, tengo que hablar del espectro radioeléctrico en primera instancia.

El espectro radioeléctrico es como una autopista invisible; lo asemejamos a una autopista invisible, por el cual viajan todas telecomunicaciones, todos los dispositivos que funcionan de forma inalámbrica, los teléfonos móviles, la radio difundida, la televisión, toda esta información viaja sobre un medio invisible que se conoce como espectro radioeléctrico. Ese recurso, ese espectro radioeléctrico es un recurso escaso, es un recurso que debe ser compartido por muchos, muchos servicios de telecomunicación, y para que todos ellos puedan funcionar de forma armónica, se requiere una administración muy bien elaborada, muy detallada, en el plano técnico, para garantizar esa interoperabilidad de servicios.

Entonces, el ciclo de administración del espectro está conformado por tres etapas que son: la planeación, qué servicios están requiriendo cada vez más recursos, por ejemplo, la telefonía y el internet móvil de banda ancha que queremos llevar a todos los rincones del país, luego de la planeación; viene la asignación, que es ya entregar, por parte de la administración, un permiso de uso de determinada frecuencia, para poder explotar ese recurso. Finalmente, viene la vigilancia y el control, después de otorgar estos permisos, yo necesito garantizar, digamos, las condiciones adecuadas para que al actor, a quien yo le entregue ese permiso, funcione de forma adecuada, sin interferencias.

La Agencia Nacional del Espectro, en este momento, está encargada de dos de esas funciones, la planeación del espectro, tanto para hoy, como en el futuro, de aquí a 10 años, es la visión que nosotros mantenemos; luego, la asignación está en cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y luego, nosotros, realizamos la vigilancia y el control. Para realizar esta vigilancia y control, contamos con un sistema de monitoreo, distribuido en las

principales ciudades del país, que es donde hay mayor índice de clandestinidad, son sistemas, antenas, que están monitoreando toda esa autopista de forma remota, allí no hay funcionarios, no hay personal, todo eso lo tenemos conectado a nuestra central, aquí en Bogotá, en donde, digamos, verificamos que quienes están haciendo uso del recurso, sea precisamente quienes tienen permiso para hacerlo, y no emisoras ilegales, que es el caso más usual, u otros actores, para otros servicios. Adicionalmente, además de tener la primera función de planeación del espectro radioeléctrico.

Y, la tercera, que es la de vigilancia y control, apoyamos al Ministerio en la labor de asignación con la realización de los estudios técnicos, para garantizar que los permisos que el Ministerio asigna, no generen interferencias, que ese enlace pueda funcionar de manera adecuada, estos enlaces, digamos, de microondas, deben ser simulados de forma previa, antes de asignar el permiso, para garantizar que tengan un adecuado funcionamiento, y esto, son como las arterias por las que viajan toda la información de todas las compañías de nuestro país, petroleras, incluso, la Fuerza Pública, la Policía Nacional, redes de emergencia, las entidades de emergencia; todas estas entidades hacen uso de las telecomunicaciones.

A eso, es lo que se dedica la Agencia Nacional del Espectro, somos una entidad del orden nacional, con personería jurídica, adscrita al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, con una carga, de pronto, un poco más administrativa que regulatoria.

Con respecto a las preguntas que nos enviaron, al cuestionario que nos enviaron en la citación; nosotros también remitimos la respuesta, que espero que ya todos la tengan, en donde está detallado, tanto el presupuesto del año pasado y su porcentaje de ejecución alcanzado, como la solicitud que se hizo, para el presupuesto del próximo año. Si hay dudas, estaremos prestos a responder cualquier inquietud que pueda surgir.

También extenderles una invitación, de pronto, en algún momento, realizar alguna charla técnica, para presentarles a ustedes de forma muy didáctica, estos conceptos de ingeniería, que parecen complejos, pero no lo son, nosotros tenemos algunas charlas que podemos compartirles, para lograr una mejor comprensión de este tema, en el momento que ustedes lo decidan. Muchísimas gracias.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Tiene la palabra el doctor Yesid Parra Vera, Director de Inversiones y Finanzas Públicas del DNP.

**Departamento Nacional de Planeación (DNP), Director de Inversiones y Finanzas Públicas Yesid Parra Vera:**

Buenos días, Presidenta, señores Representantes, Ministras, miembros de las demás

entidades. Vengo en representación de la Directora General del Departamento Nacional de Planeación, en este momento está atendiendo la citación de las Comisiones Económicas Conjuntas.

Vengo a hablar del DNP como entidad, no estoy precisamente como Director de Inversiones. Hace dos semanas, o la semana pasada, estuve acá hablando desde el lado de la inversión pública; en este momento voy hablar del DNP como entidad. Como ustedes saben, el Departamento Nacional de Planeación es una entidad transversal al Gobierno, nosotros tenemos por mandato la definición, pensar el largo plazo del país, esto implica una definición de políticas públicas que se plasman, principalmente, en el principal producto, que es el Plan Nacional de Desarrollo. El DNP es el encargado de realizar el Plan Nacional de Desarrollo de cada uno de los Gobiernos de turno. Además, también hacemos un apoyo territorial muy importante a las regiones, a los municipios y a los departamentos, fortaleciendo las capacidades, sobre todo en el proceso de planeación.

Finalmente, tenemos una función muy importante, que es la definición del presupuesto de inversión pública, por la cual nos hemos estado viendo en las diferentes citaciones, para los diferentes sectores. En este contexto, el Departamento Nacional de Planeación, dado el contexto de la citación; para el 2018 tiene una apropiación vigente de trescientos setenta y siete mil millones de pesos (\$377.000.000.000), ese es el presupuesto actual del DNP para este año, de los cuales hemos comprometido el 88%, digamos, que como DNP tratamos de dar ejemplo en términos presupuestales, con esto quiero decir que tratamos que la ejecución sea alta y esté en concordancia con las directrices que da el Ministerio de Hacienda.

En términos de la discriminación del presupuesto, para funcionamiento, este año tenemos sesenta y nueve mil ochocientos millones de pesos (\$69.800.000.000), que implica una variación del 6% frente al año 2017, de nuevo cumpliendo las limitantes que impone la Ley 1617, en términos, define, los gastos de funcionamiento, no pueden crecer más allá de lo que crece la inflación. En términos de inversión, que es el principal componente, tenemos un presupuesto de trescientos siete mil millones de pesos (\$307.000.000.000), y la inversión, como ustedes saben, es la que nos permite poner en práctica los principales proyectos de la entidad. Quisiera desatacar algunos, el Sisbén, para este año tiene unos recursos asignados de veinte mil millones (\$20.000.000.000), como ustedes saben, estamos adelantando el tránsito del Sisbén III, al Sisbén IV, que es un proyecto muy importante en términos de generar eficiencias en el Sisbén.

Como ustedes saben, el DNP ha estado en una política, por una parte, de limpiar el sistema, primero de las personas que se estaban reportando que se encontraban muertas y estaban todavía

reportadas en el sistema, hemos hecho un avance muy importante; también el tema de lo que denominamos los colados en el Sisbén, es decir, personas que tienen un nivel de ingreso que les genera una calificación un puntaje alto del Sisbén, y actualmente están reportando un nivel de puntaje más bajo, es decir, que están accediendo a subsidios sobre los cuales por su nivel de ingreso actual no deberían acceder.

El segundo elemento es el Sistema de Seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo, lo que muchos conocen como sinergia. Una de las labores del DNP, no es solo construir con el Gobierno el Plan Nacional de Desarrollo, sino también hacer un seguimiento; tenemos un sistema de información que lleva 20 años, y sobre el cual, hacemos seguimiento a las metas puntuales que se establecieron en el Plan Nacional de Desarrollo; ese proyecto del sistema, sinergia, tiene apropiados casi diez mil millones de pesos (\$10.000.000.000). Y finalmente en el apoyo a entidades territoriales, un ejercicio que ustedes también conocen muy bien, que es el Fondo Regional de Contratos Plan, el que ha permitido articular recursos de la nación, recursos de regalías, y recursos de los entes territoriales, para muchas regiones a nivel nacional.

Para el año 2019, el presupuesto del DNP asciende a trescientos veintiún mil millones de pesos (\$321.000.000.000). Esto es una disminución del 15% frente a este año, en el presupuesto que se está discutiendo actualmente en las Comisiones Económicas. Se están revisando muchos temas a nivel global; como ustedes saben, esta reducción que les estoy contando para el DNP, no es solo para la entidad, sino que se dio en general, para todas las entidades del sector público.

En funcionamiento, el crecimiento promedio para las demás entidades está alrededor de la proyección de inflación; es decir, cercano al 3%; mientras que, en inversión, la semana pasada yo les comentaba que la inversión está cayendo casi el 10%, para el DNP, la inversión está cayendo el 26%, para el año entrante estamos proyectando un presupuesto de inversión de doscientos cuarenta y nueve mil millones de pesos (\$249.000.000.000).

¿Cómo nos hemos ajustado con este proyecto de presupuesto?, respetar los principales proyectos que tenemos; si estamos en plena transición al Sisbén IV, pues hemos ponderado y respetado los recursos para el Sisbén, el seguimiento al Plan Nacional de Desarrollo y también apoyo a las entidades territoriales a través de contratos plan. Como entidad, nos hemos ajustado al presupuesto de inversión que se ha definido, pero como les digo, en las discusiones que se están llevando a cabo inicialmente con las Comisiones Económicas conjuntas, estamos revisando los espacios adicionales que se puedan generar en inversión, y para que el DNP, también, pueda tener recursos adicionales, y la caída no sea del 26% como se está dando actualmente.

Bueno. Estos son los elementos que quería esbozar del DNP como entidad, respondiendo a la citación que ha realizado hoy la Comisión Sexta. Gracias, Presidente.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Continúa el doctor Juan Francisco Arboleda, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto General de la Nación.

**Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Subdirector de Competitividad y Desarrollo Sostenible de la Dirección de Presupuesto General de la Nación, doctor Juan Francisco Arboleda:**

Muchas gracias, Presidente. Buenos días a todos. Ministra, ¿cómo está?, cabezas de las entidades del sector TIC. Mil gracias por la invitación nuevamente. Estoy repitiendo la invitación y la asistencia que me hicieron la semana pasada. Aquí, estuve la semana pasada hablando del sector comercio y de cultura. Ahora les voy a hablar un poco de lo que tenemos programado, por ahora, en el Ministerio de TIC, y del sector TIC, para el próximo año; recordemos que en este momento están en sesión de Comisiones Conjuntas, debatiendo el presupuesto, y, los movimientos que esperamos hacer, se cumplan en primer debate.

El presupuesto para el próximo año del sector TIC asciende a 1.73 billones de pesos; distribuidos esencialmente en quinientos cuarenta y seis mil millones (\$546.000.000.000), en funcionamiento; y una inversión en 1.2 billones, principalmente, en cabeza del Fontic. Recordemos que el funcionamiento de este sector es importante, en el sentido de que se programa una transferencia del orden de doscientos cincuenta mil millones de pesos (\$250.000.000.000), que le hace Fontic a la nación, para financiar todos los programas sociales.

Los principales cajones, llamo yo, del sector son facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional; para lo que hay programados ochocientos setenta y ocho mil millones (\$878.000.000.000); las transferencias del sector, no solo la transferencia que le hace el Fontic a la nación, también hay una transferencia importante del orden de cincuenta mil millones (\$50.000.000.000), sesenta mil millones (\$60.000.000.000), que es lo que se llama como franquicia postal; Fomento al Desarrollo y Aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC, por doscientos veinte mil millones (\$220.000.000.000); y, el soporte institucional, gestión y dirección del sector TIC, por doscientos ocho mil millones de pesos (\$208.000.000.000).

Desde el punto de vista de entidades, la Agencia Nacional del Espectro tiene una asignación de recursos para el próximo año, de veinte y ocho mil seiscientos cincuenta y siete millones de pesos (\$28.657.000.000), para ser

precisos; divididos entre catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) en funcionamiento y catorce mil millones de pesos (\$14.000.000.000) en inversión.

La Autoridad Nacional de Televisión cuenta con un presupuesto asignado para el próximo año; de doscientos noventa y siete mil millones (\$297.000.000.000), casi distribuidos en doscientos setenta y seis mil millones (\$276.000.000.000), para inversión y veinte mil millones (\$20.000.000.000) para funcionamiento.

La CRC, Comisión de Regulación de Comunicaciones, cuenta con un presupuesto de treinta y un mil millones (\$31.000.000.000), para el próximo año distribuidos en trece mil millones (\$13.000.000.000) de funcionamiento y diecisiete mil millones (\$17.000.000.000) de inversión. Como lo decía el Director Ejecutivo, esta Comisión se alimenta de lo que cobra a los regulados.

Computadores para Educar tiene cincuenta y tres mil millones (\$53.000.000.000); el Fondo de Tecnologías de la Información, el Fontic tiene un presupuesto de 1.267 billones, donde tenemos, ochocientos cuarenta y tres mil millones (\$843.000.000.000) para inversión, y cuatrocientos veinticuatro mil millones (\$424.000.000.000) para funcionamiento. Nuevamente, ahí está la transferencia que este fondo le hace a la nación.

Por último, el Ministerio tiene un presupuesto de cincuenta y cuatro mil millones de pesos (\$54.000.000.000).

¿Qué se espera atender con los diferentes rubros y montos que les dije? Facilitar el acceso y uso de las TIC en el territorio nacional, suma, ochocientos setenta y ocho mil millones (\$878.000.000.000), donde se espera, trescientos ochenta y cuatro mil millones (\$384.000.000.000) para continuar con la estrategia de kioscos Vive Digital; doscientos veinte mil millones (\$220.000.000.000) como apoyo a operadores de televisión pública, a través del Fontv; sesenta y nueve mil millones (\$69.000.000.000) para asesorías y estudios de política en TIC; cincuenta y tres mil millones (\$53.000.000.000) para el programa de Computadores para Educar; cuarenta y cinco mil millones (\$45.000.000.000) para el aprovechamiento de las TIC en la prestación de servicios urbanos, lo que se llama ciudades inteligentes; cuarenta y cuatro mil millones (\$44.000.000.000) para la promoción y acceso de las TIC en las regiones, en las diferentes regiones de Colombia; treinta y seis mil millones (\$36.000.000.000) para entrega de terminales y capacitación de docentes en los diferentes territorios nacionales; y, veintitrés mil millones (\$23.000.000.000) para la cobertura de radio pública nacional.

En las transferencias del sector, les estaba hablando de una transferencia de doscientos cincuenta y cuatro mil millones (\$254.000.000.000), que son los excedentes

financieros, que estimamos transfiera Fontic a la nación; cincuenta y tres mil millones (\$53.000.000.000) en mesadas pensionales del extinto Inravisión; cuarenta y siete mil millones (\$47.000.000.000) de la franquicia postal de los órganos del PGN; veintiocho mil millones (\$28.000.000.000) para vigilancia y control del Espectro Electromagnético a cargo de la ANE; veintiún mil millones (\$21.000.000.000) para el pago de sentencias y contribución a la CRC, cuota de auditaje, es decir, diferentes transferencias; diez mil millones (\$10.000.000.000) para el servicio postal universal y nueve mil millones (\$9.000.000.000) para planes complementarios de salud.

En lo que tiene que ver con el Fomento al Desarrollo a Aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de TIC contamos con doscientos veinte mil millones (\$220.000.000.000); setenta y un mil millones (\$71.000.000.000) para Gobierno Digital y la conexión de entidades públicas; cincuenta y seis mil millones (\$56.000.000.000) para el fortalecimiento de la industria; cincuenta y un mil millones (\$51.000.000.000) para servicios de asistencia, capacitación y apoyo al acceso, uso y beneficio de las TIC, y transformación digital de las empresas; treinta y un mil millones (\$31.000.000.000) para el fortalecimiento de contenidos emitidos a través de la radio pública nacional, y la medición, análisis y estudio de la audiencia, a cargo de RTVC y la ANTV; y diez mil millones (\$10.000.000.000) para la implementación de un modelo convergente de televisión pública regional y nacional, diseño y programación y difusión de contenidos digitales a través de plataformas online.

Por último, en cuanto al soporte institucional y gestión y dirección del Sector TIC, ciento veinte mil millones (\$120.000.000.000) para atender una nómina de 663 funcionarios, ahí está, no solo la nómina, sino los gastos generales, compra de bienes y servicios, gastos de comercialización y producción del ensayo, complemento de las funciones. Por último, ochenta y ocho mil millones (\$88.000.000.000) para proyectos de aprovechamiento de TIC, fortalecimiento a la gestión, y divulgación de información del sector.

Esto es, pues, Presidenta y honorables Representantes, Ministra, lo que el Ministerio de Hacienda, en compañía con el DNP, ha presupuestado y ha asignado, por ahora, para el sector TIC, para el presupuesto 2019. Muchas gracias.

#### **Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, doctor, muchas gracias. Entonces, vamos con la participación de los Representantes. Va a iniciar, porque también fue citante, el doctor Esteban Quintero, y el doctor Oswaldo, continúa. Adelante, Representante.

#### **Honorable Representante Esteban Quintero Cardona:**

Gracias, Presidenta. Un saludo muy especial para todos. Quisiera, además, de ponerme a disposición, como lo hicimos ahorita en el Ministerio, Ministra, hacer algunas preguntas muy concretas, y también a la Directora de la ANTV.

Empiezo, entonces, para la Ministra. Aparte de las dos que ya le había hecho, Ministra, que usted muy amablemente quedó de consultarlas. Según un estudio que se hizo en el anterior Ministerio, se dice que hay más de 50.000 plazas de trabajo vacantes en todo el país, referente a lo que tiene que ver, con las ingenierías de sistemas, y todo lo que tiene que ver con la tecnología, ciencia y tecnología. Hay unos problemas muy grandes, Ministra, porque los jóvenes, según ese estudio, no quieren estudiar la ingeniería de sistemas. Uno, dos, muchos de los programas académicos, frente a este tema de ingeniería de sistemas, están totalmente descontextualizados, frente a las necesidades del sector. Tres; la deserción en los programas es muy grande. Cuarto, mientras una persona, o un joven, o un estudiante, entra a estudiar, se demora 5 años para graduarse, pues a los 5 años, la tecnología ya ha cambiado; entonces, es obsoleto lo que se aprendió, frente a lo que tiene que, de alguna manera, tratar de ir a contribuir en el mercado. Lo otro es que cuando el estudiante se gradúa, espera ganar mucho más de lo que, de alguna manera, pues, se le ofrece en este sector, y las industrias están importando muchos perfiles, ya que aquí no existen muchas de las industrias se están yendo, y las más grandes no están invirtiendo acá en Colombia.

Yo quisiera que, por intermedio suyo, de la Ministra de Educación y de la Ministra del Trabajo, la doctora Alicia, pues, tratáramos este tema y lo tuviéramos en la agenda, porque, pues, de nada sirve que nosotros fortalezcamos este sector, si las personas, o los jóvenes, o los estudiantes, no están queriendo llegar a esto y nos vamos a quedar, entonces, sin el desarrollo que queremos para este sector. Hay unas soluciones que yo podría plantear, pues, muy generales; una de ellas es, una formación con certificaciones nacionales e internacionales; formación por competencias por intermedio del Sena; formaciones cortas en temas interesantes para los estudiantes, como la robótica, como los videojuegos, etc., cierto. Y, un tema muy importante que es la vinculación del sector productivo que, en ese sentido, pues, que estudiamos 50%, y que el 50% lo hagamos de tema práctico, cierto, para que usted lo tenga en cuenta, doctora, muchísimas gracias.

Para la doctora, Directora de la ANTV, tres preguntas que yo le hice ahorita la Ministra, que creo que tocan más con usted, ahorita lo hablábamos. Y, es que, en Antioquia, hay una preocupación muy grande, porque se dice que se van a quedar seiscientos mil antioqueños sin televisión al aire, porque las antenas TDT, no

hay el número que se requiere, y tampoco son eficientes; ¿usted qué nos puede decir al respecto, frente a ese tema? Vuelvo y repito, lo he dicho con todos los ministerios, se lo vuelvo a decir a usted, pues, de pronto, con todo el respeto del mundo, pero en Antioquia, nosotros, tenemos un patrimonio muy importante y, Teleantioquia, ha hecho un esfuerzo muy grande para tratar de tener un archivo de 35 años, de la historia de nuestro departamento, y, no tenemos cómo digitalizarlo, no existen los recursos; que bueno, poder llegar a un acuerdo de alguna manera con ustedes y la entidad descentralizada, como es el departamento de Antioquia, para poder llegar a conseguir esos recursos, que es para un insumo bien importante.

Hay un tema de presupuesto, no sé si estoy errado, ustedes me corrigen, y es que se solicitó un presupuesto para el manejo de esta cartera, de quinientos diecinueve mil millones de pesos (\$519.000.000.000). El Presidente saliente, pues, deja un proyecto de presupuesto con doscientos setenta y seis mil ciento cuarenta millones de pesos (\$276.140.000.000). La pregunta concreta es, ¿qué pasaría, en caso tal, de que no se pueda llegar a los quinientos diecinueve mil millones de pesos (\$519.000.000.000), con los canales regionales?

Y, por último, otra pregunta importante es, para nadie es un secreto, que acá se dio un debate sobre un proyecto de ley, que según lo vendieron a la opinión pública, y creo que así es, pues, tendría el debilitamiento de los canales regionales, porque se les quitaría algunos recursos; ¿qué de cierto es eso?, y ustedes, ¿cuál es la posición que tienen frente a ese tema, si van a volver a revivir el proyecto o, por el contrario, ya queda archivado?

Muchísimas gracias.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted Representante. Tiene la palabra el Representante Oswaldo.

**Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Presidenta. Bueno, con los buenos días para todos mis compañeros de la Comisión Sexta. Un saludo especial para la Ministra Silvia, muchas gracias.

Bueno, yo creo que, en el desayuno que hoy tuvimos con la Ministra, nos logró entregar un informe de cómo recibió el Ministerio, pero, la verdad que, este es un Ministerio de mucha importancia para todos los colombianos, sobre todo, cuando se inserta en esa “Economía Naranja” que viene hablando el Presidente Duque. Yo sé que el Ministerio de las TIC tiene estructurada, para actuar, siete campos. Ustedes hablan de unos lineamientos muy importantes, hablamos de la inversión que se vienen haciendo en diferentes programas; hablamos de la arquitectura, donde tengamos un marco de referencia unificado; hablamos del modelo de gestión, que nos permita

tener una información oportuna para tomar unas decisiones; hablamos del recurso humano, que el Ministerio cuenta con un recurso humano experimentado, conocedor, y sobre todo, con la capacidad de innovar, eso es importante también; hablamos de unos indicadores y hablamos de la seguridad.

Yo quisiera ahondar en tres temas, en la inversión, en los indicadores y en la seguridad. Tengo entendido, en lo misional del Ministerio, es acercar al pueblo colombiano a través de la tecnología, de la inversión, y, sobre todo, con tres programas fundamentales que se realizaron en el Gobierno pasado, como fue las “zonas Wifi, Vive Digital y los kioscos digitales”. Tengo entendido que usted recibió un Ministerio con 1.156 zonas Wifi, y cerca de 888 salas Vive Digital y kioscos digitales que son más pequeños que las salas de Vive Digital, pero, ahí, tengo las dudas.

Resulta que el Gobierno nacional, en el período pasado, contrato una firma Azteca, con cerca de cuatrocientos quince millones de dólares, y el propósito de esta firma, era llevar la fibra óptica a todo el territorio nacional; tengo entendido que lleva un porcentaje de ejecución del 64%, sería muy bueno conocer, aquí, en esta Comisión, ¿cuál es el porcentaje de ejecución de esta empresa Azteca?, máxime que cuando han llegado los operadores para ubicar la última milla, Ministra, que usted esta mañana nos hablaba; se ha encontrado en zonas, como Guainía y Vichada, que está fibra óptica no ha funcionado, y sobre todo, exigirle a Azteca, una empresa internacional, los precios cómodos para estos municipios, hoy, un servicio con Azteca puede estar costando cerca de ciento cuarenta mil pesos (\$140.000), cuando en el mercado comercial cuesta cuarenta mil pesos (\$40.000), no es lógico, que le llevemos a estas zonas más vulnerables, desprotegidas, un servicio a tan alto costo.

Sería bueno, conocer aquí, ¿cuáles son las tarifas que tiene Azteca?, porque Azteca lo está, tengo entendido, tercerizando, para ellos poder cobrar un costo más alto, sería muy bueno que lo conociéramos. Y esto da al traste, Ministra, con el desarrollo, sobre todo, de la industria del conocimiento que habla la “Economía Naranja”, es muy importante, y, sobre todo, para los estratos 1, 2, los estratos más vulnerables, donde necesitamos que estas zonas funcionen, pero funcionen a un bajo precio.

Pero, el otro problema que tenemos, también, es conocer una auditoría que nos permita saber, de esas 1.186 zonas Wifi, ¿cuántas están funcionando?, porque muchas de ellas dejaron de funcionar, dejaron de funcionar las salas Vive Digital y los kioscos digitales, porque municipios más bajos, los municipios más pobres, hoy no tienen cómo costear estas salas, no tienen cómo pagar los servicios públicos, no tienen cómo costear un operador que esté dentro de la sala. Qué bueno Ministra que, de aquí en su Ministerio,

podamos sobre todo estructurar programas sostenibles, porque no solamente es gastar, tenemos como Gobierno, y como Representantes, la responsabilidad de aprobar aquí proyectos sostenibles en el tiempo, no solamente fue invertir cerca de ciento cincuenta mil millones (\$150.000.000.000), en zonas Wifi, donde muchas de ellas hoy no funcionan. Mire, en ese propósito, en el Valle del Cauca están funcionando bien, de pronto uno, o dos municipios, no funcionan, El Águila, Dagua; Dagua tiene un presupuesto de tres mil millones de pesos (\$3.000.000.000), y para inversión le quedan veinte millones de pesos (\$20.000.000), ¿en dónde los invierte, en zonas Wifi, o en salud, o en educación?, hay unas prioridades que se nos hace relevante aquí, tenerlas en cuenta, para el funcionamiento.

Hay un caso que yo quiero traer a colación aquí, en esta Comisión. Popayán, visitando Popayán, es el municipio que tiene mayor cobertura en fibra óptica, tiene el 85%. Y, la sostenibilidad allá de las zonas Wifi tiene un piloto allá que es con la empresa privada, y me causó, Ministra, que me gustaría mucho que usted lo viera, pero para que el usuario tenga derecho a zona Wifi, tiene que ver un comercial de 30 segundos, y, ahí se lo dan gratis; es una forma de sostener, de hacerlo sostenible.

Otra de las formas que pudiéramos ver, todos los municipios son responsables del alumbrado público, de cobrar el alumbrado público, ahí hay unos remanentes importantes que pudiéramos mirar, si pudiéramos sacar de esos recursos, para sostener estas zonas Wifi, doctor Ángulo, usted que en Buenaventura está sufriendo por la internet, pudiéramos hacerlo entonces. Pero la sorpresa en Popayán, que tiene el 85% de cubrimiento de fibra óptica, es la ciudad que ha presentado el primer proyecto de ciudad inteligente, es la única ciudad en Colombia, y el alcalde, el doctor César Cristian, me pidió, hombre, si tienes la oportunidad hablar con la Ministra, tenemos ya el proyecto listo, viabilizado en el Ministerio, pero por falta de voluntad política no se ha podido establecer el primer proyecto de ciudad inteligente ustedes saben que una ciudad inteligente, trae muchas fortalezas, dentro de ser una ciudad inteligente, el manejo de los semáforos, es el cerebro que se tiene a través de una ciudad inteligente, donde podemos diagnosticar la mejor salud para los colombianos, la mejor salud para las ciudades, el tránsito, la movilidad. Eso sería con respecto a los proyectos de inversión que hoy tiene el Ministerio de las TIC.

Igualmente, Ministra, me gustaría mucho hablarle de un tema que es la carpeta del ciudadano. La carpeta del ciudadano es un proyecto que no se ha presentado como proyecto al Congreso de la República, pero ojalá, lo pudiéramos presentar. El propósito es que el MinTic tenga esa carpeta del ciudadano, y ahí, tengamos la información de todos los colombianos, porque hoy por hoy, recibimos.

El que recibe el auxilio por negritudes da la vuelta y recibe el auxilio por indígenas, y si le alcanza, recibe el auxilio de tercera edad. En el Valle del Cauca, cuando entregamos la primera casa, en Pradera, la alegría de todos los colombianos, es que doña Rosa, la que estaba recibiendo la casa, la primera casa gratis, no tenía casa, a los 15 días descubrimos que tenía una propiedad.

Entonces, se hace necesario que la carpeta del ciudadano la tengamos unificada en el Ministerio, y, sepamos, sobre todo, que el colombiano cuántos auxilios, cuál es su cédula, dónde vive y qué problemas fiscales ha tenido; con el propósito de unificar esta información. En Tailandia, hay un caso donde se robaron las bases de datos del Gobierno nacional, y robaron sobre todo las historias clínicas, y uno dice, ¿para qué robaron las historias clínicas?, el propósito era entregar esa información a grandes laboratorios farmacéuticos y mirar de qué se está enfermando la gente. Hoy las bases de datos se convirtieron en unos activos, y es responsabilidad del Gobierno nacional y, sobre todo, de las MinTic que nos permita blindar esta información.

Igualmente, Ministra, quiero decirle, que hoy por hoy, la información y las bases de datos, tanto de la empresa privada, como del Estado, es muy vulnerable; tengo un caso en Cali de un empresario, que le secuestraron la información. Yo quisiera saber, MinTic, ¿qué estamos haciendo al respecto, de volver segura la información que tenemos en el Gobierno nacional, en el Estado y en la privada? Muchas gracias, Presidente.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante, gracias por hacer buen uso del tiempo. Tiene la palabra el doctor Aquileo.

**Honorable Representante Aquileo Medina Arteaga:**

Muy buenos días. Un saludo muy especial a todos los compañeros, a la señora Ministra de las TIC, al equipo de Gobierno. Hemos logrado avanzar en los últimos años, en el tema de las tecnologías de la información, pero no es suficiente. Ministra, no es suficiente y, sobre todo, en el departamento del Tolima, cuando vemos que el Tolima contaba con un avance de un 30%, y logró incrementar con estas estrategias del Gobierno a un 46%, quiere decir que, de los 47 municipios que tiene el Tolima, solamente 21 tienen cobertura en wifi, hacen falta 26 municipios del departamento del Tolima; es importante que se logre cubrir en su totalidad el departamento, la región.

La Gobernación del Tolima tiene un proyecto muy importante para llegar a cerca de 600 Instituciones de Educación, pero tiene muchas dificultades, y, una de ellas, es el tema presupuestal. Sería muy bueno que el Ministerio de las TIC, en convenio con la misma Gobernación del Tolima, y algunas alcaldías, se hiciera un convenio para

poder llegar a todas estas 600 instituciones, sería muy importante de verdad.

Lo decía ahorita mi compañero Oswaldo, el tema, el Gobierno anterior trabajo los puntos Vive Digital, muy buen proyecto, llegó a muchas instituciones que no tenían esta posibilidad, en algunos municipios, donde llega muy poco la inversión del Estado, y ha servido, sobre todo cuando son manejadas por alguna Institución de Educación, para que los niños tengan acceso de una forma fácil a ese servicio. Entonces, sería muy bueno que se revisara ese tema, pero no solamente cubrir más el territorio nacional, sino también, actualizar los que hay vigentes, porque usted sabe que la tecnología día a día, en tiempo corto, se vuelve obsoleta; entonces, sería muy bueno trabajar en ese tema.

Agradecerle por la asistencia. Y, esperamos, en compañía de todo este equipo de la Comisión Sexta, poder dar los mejores frutos, para que el Ministerio pueda cumplir con su gestión. Muchas gracias.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Gracias, Representante. Tiene la palabra el Representante Ciro Rodríguez.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Muchas gracias, Presidenta. Saludar a la señora Ministra, a la Directora de la ANTV, al Director de la CRC, y a todos los funcionarios que están presentes en este importante debate, e importante sector para el desarrollo de nuestro país.

Quiero empezar por casi que donde estamos en el país que es el índice de desarrollo del sector TIC. Según la OIT, de 176 países, nosotros estamos de 84, diría uno, casi que de 1 a 10, más o menos, en 5 puntos; de forma que, nos hace falta realmente avanzar bastante. Y, de la misma forma, como lo ha dicho acá, el Representante de Hacienda, se viene desacelerando este sector; por eso, en hora buena vemos, Ministra, esa actitud que tiene el Gobierno de impulsar este sector, un sector que se ha demostrado que tiene una gran incidencia en el mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad y en el desarrollo económico. Y, ahí tenemos, diría uno, dos grandes retos. El primer reto es el de la brecha social, poder llegar a ese 50% de sitios apartados, de personas que no tienen la posibilidad, así puedan tener el acceso, pero no tiene realmente la posibilidad de adquirir estos servicios, ya sea, por condiciones económicas, o por falta también de apropiación de estas tecnologías y eso definitivamente tiene que hacerlo el Estado en su conjunto, es una acción del Estado para lograr que nuestra sociedad o estas personas no sigan construyendo su vida con estas inequidades, con estas, casi que imposibilidad de generarse una mejor calidad de vida.

Y, el otro aspecto, también fundamental, que tanto usted como el señor Presidente lo han

mencionado, son las nuevas tecnologías como promotores del desarrollo económico y de las nuevas industrias, la internet de las cosas, la inteligencia artificial, el *big data*, las diferentes tecnologías que nos van a nosotros a impulsar este sector, y se dice que lo impulsarán entre 2 y 3 veces en la situación que estamos actualmente.

Pero yo quisiera de todas maneras, pues, lástima que el Director de la CRC no está acá, le tengo una pregunta muy puntual, es cómo hacemos precisamente estos nuevos desarrollos y estás expectativas que tenemos, no se desarrollan dentro de la estructura de mercado que hoy tenemos, una estructura de mercado muy concentrada en un operador, que hace que tengamos una gran pérdida de bienestar de los consumidores; yo creo que, aquí, tenemos que buscar alternativas, cómo podemos tener un mercado con una mayor competencia, que haya una mejor distribución dentro de esta estructura de mercado, y así poder nosotros tener unas mayores eficiencias, y un mejor bienestar social.

Y, de la misma forma, esto nos genera, como yo se los he dicho en diferentes oportunidades, ineficiencias en toda la infraestructura, pero principalmente en el uso del espectro, hoy el 60% del tráfico de los servicios móviles están soportados en el 25% del espectro, eso genera unas grandes ineficiencias. Y, de la misma forma, quisiéramos nosotros ver a la Agencia Nacional de la Infraestructura, como todas estas entidades han hecho unos trabajos muy importantes en lograr generar mejores condiciones de funcionamiento, pero también mirar ¿cómo le generamos unas mejores eficiencias a este uso del espectro?

Y, de la misma forma, señora Ministra, en materia de la política en el fondo, mire, empieza uno a revisar el presupuesto del fondo y no sé si usted tenga cifras desagregadas, pero en el fondo el 33.5 se va para funcionamiento, o sea, son cuatrocientos veinticuatro mil millones (\$424.000.000.000) que se gasta el fondo en funcionamiento; mientras el presupuesto del Ministerio es de sesenta y seis mil millones de pesos (\$66.000.000.000); yo creo que ahí vale la pena entrar a analizar en qué es que se está gastando esos recursos.

Y de la misma forma lo que se va para inversión, entrar a analizar si realmente esos recursos están generando el impacto, que necesitamos en la política social, en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones. Entonces, yo creo que es una tarea que hay que hacer, porque realmente el sector, si uno hace el ejercicio de estar recogiendo casi cerca de 2 billones de pesos, y, esos recursos en inversión, diría uno, bien invertidos, tienen que generar un impacto considerable en el aumento de la cobertura de estas tecnologías y, de la misma forma, en la apropiación y en el uso de las tecnologías.

Y, para la doctora Ángela, de la misma forma, uno debe resaltar lo que se ha avanzado aquí en

la apropiación y en la cobertura en materia de televisión digital terrestre. Sabemos que estamos pronto, a la renovación de las licencias de los canales privados; en ellos hay una limitación en cobertura a poblaciones de más de 25.000 habitantes; y, en estas negociaciones, pudiéramos nosotros tener un objetivo, la televisión privada también es televisión pública, solo que la opera un operador privado y, por lo tanto, tiene las obligaciones de cobertura universal; si pudiéramos nosotros bajarle esas condiciones a las poblaciones de por lo menos 10.000 habitantes, yo creo que con eso logramos nosotros ese 8%, que históricamente no hemos nosotros logrado como Estado, generarle ningún tipo de televisión. Muchas gracias, señora Presidenta.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante, muchas gracias. Tiene la palabra el Representante Fredy.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Muchas gracias, señora Presidenta. Un saludo muy especial, para la señora Ministra, para todos los funcionarios que nos acompañan el día de hoy, para todos los colegas y medios que están hoy presentes.

Yo creo que este tema, es un tema que nos embarga de mucha preocupación, creo que a todos porque hay unas intencionalidades desde hace rato, y vienen caminando. Y voy a empezar con la televisión, de ir privatizando cada día más, y parte de eso, de la privatización, va consigo los mensajes que mandan los canales privados, y por eso, hay un monopolio, y todos lo saben, hay un monopolio bastante alto de canales privados, RCN y Caracol, por ejemplo, y vemos los contenidos también que hay allí, que ahí es donde a uno le va preocupando todo este montón de mensajes que se van mandando el día de hoy, desde el desayuno, “que además estuvo rico“, se sabe qué va a hacer el almuerzo se mandan mensajes muy claros, y vamos hacia allá.

Entonces, voy a hablar un poco de qué han representado esos canales privados para la población colombiana, ¡embrutecimiento! Así de sencillo, por lo menos, yo estoy cansado de ver novelas o narconovelas, contenidos absurdos que es lo que nos ha proporcionado este monopolio; cuando es tan duro, y esto lo traigo a colación, porque lo que nos están es ambientando, y se los digo colegas, nos están ambientando el proyecto de ley que van a radicar, según la Ministra, dentro 8 días, el jueves dentro de 8 días, lo anunciaron en el Congreso en Cartagena, que lo van a radicar el 13 de septiembre, vamos a ver qué trae y ojalá traiga cosas positivas para el fortalecimiento de la televisión pública, de la regularización de sus contenidos, ¡ojalá!, y el fortalecimiento también de los canales regionales, ya que aquí hay varios colegas que vienen defendiendo esos canales regionales, que para muchos de nosotros son un

tesoro; que es la única posibilidad que tienen algunas personas de sacar algún programa, de sacarlo ahí, de hablar de sus región, de tener algunas posibilidades de competir en materia de contenidos, contra estos pulpos que han tenido el monopolio durante tantos años, y que lo pretenden seguir teniendo; eso me preocupa mucho, y dejo el mensaje ahí.

Yo he estado mirando mucho, que es una de las recomendaciones del empalme, señora Ministra, está en el documento y también nos lo ha dicho, dice así: Recomendaciones del empalme, y, de las recomendaciones del empalme, nos traen el organismo regulador convergente, tomando como base la CRC, y, generando en consecuencia, la liquidación de la ANTV; es una recomendación del empalme. Será que esas recomendaciones se van a traer hoy para el proyecto de ley que nos van a radicar, señora Ministra, y es una las preguntas, porque también necesitamos mirar todos esos contenidos, y, además, en esas recomendaciones, analizar la conveniencia de la eliminación de la ANE la Agencia Nacional del Espectro, y trasladar sus funciones a regulador convergente o a las MinTic. Esas son preguntas que nos traen aquí en el documento y que, por lo menos a mí, todo eso me embarga en muchas preocupaciones, obviamente, estamos sobre la base de las especulaciones, sobre la base de las especulaciones, que nos traen aquí, esa es la base las especulaciones; y eso es lo que nos trae el documento, por eso traigo a colación, ni una palabra de estas la he sacado mía, están aquí en el documento, escritas tal cual porque no pretendo equivocarme con cada una, ni en una coma.

Entonces, esas son preocupaciones que me embargan, en lo que se comenta en este documento. Una serie de preguntas quiero plantear.

Primero. En el documento también nos hablan de compromisos derivados del acuerdo final de paz, y, hay algunas cosas, hacia un campo colombiano, reforma agraria integral; participación política, apertura democrática para construir la paz; implementación, verificación y refrendación, está dentro de las competencias de la cartera que a usted le compete, señora Ministra. Pero, luego, nos venimos acá, al otro documento, y, así mismo, durante los primeros 100 días de Gobierno, el Ministerio de la Tecnología de Información y Comunicación tiene como metas, todas, menos las anteriores, en el cumplimiento de los acuerdos, ¡no me suena ninguna!

Entonces, la pregunta que yo le hago, señora Ministra, es no hay ningún interés en el cumplimiento de los acuerdos, porque no se plantea en el documento, no se plantea aquí, o, por el contrario, lo tienen en el otro marco, porque aquí no lo veo, parece ser que no es prioridad, esa es la pregunta que le hago, ¿está en este documento?

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:**

Perdón, Representante. Sólo con respecto a ese punto en particular, quiero señalar que, dentro de los 100 días tenemos dos metas: uno, el programa de MinTic, o del sector, para 2018-2022, si usted lo ve ahí; y luego, uno que es la generación del programa de TIC “20-30”. Entonces, en ese sentido, ahí estaremos mirando los puntos individuales de la política, Representante, ahí lo que nosotros le estamos entregando, digamos es contarle que estamos estructurando y diseñando la política de “2018 a 2022”, porque eso no es una política que se puede hacer, ni muchísimo menos, de manera, ni inconsulta ni en 30 días, que es lo que llevamos hoy.

Entonces, en ese sentido, digamos que quería aclarar que no es que estuviéramos ignorando un elemento importante, sino que parte del programa de los primeros 100 días es precisamente ese plan “2018-2022”, y más importante aún, la visión a “20.30”.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Perfecto, señora Ministra.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Representante, le queda un minuto para redondear, por favor.

**Honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:**

Señora Ministra, yo entiendo bien, pero es que para mí lo que no está escrito, lo que no se dice y lo que no se nombra, ¡no existe! Para mí, es muy claro eso, y si esas cosas no están aquí, sencillamente, no existen. Entonces, cuando las vea plasmadas, pues ya es otra situación, pero, hoy aquí como está no se plantea en el documento, por eso se lo traigo a colación. Esa es otra de las inquietudes.

Otra de las preguntas. De las licitaciones de los medios comunitarios, ¿cómo se va a hacer?, ¿cómo va a hacer la subasta del espectro electromagnético?, y la pregunta que hizo mi compañera, Pizarro, ahora que no entró, pero yo sí la quiero hacer, y la quiero hacer aquí, hoy. Allá no quise intervenir, porque es que el medio natural nuestro es este, el medio del debate nuestro es este recinto y el recinto de la Cámara, ese es el medio natural nuestro; los otros son para socializar, y bueno, hablar de otros temas más amables, este es el espacio nuestro. Y, parte de lo que ha venido pasando con algunas de las inquietudes, es la corrupción que ha vivido al interior también del Ministerio, y particularmente, el famoso contrato con el Fonade, que yo creo que muchos lo han escuchado, donde involucraron excongresistas que ahí están. Yo quisiera saber, ¿de cuánto monto estamos hablando?, y usted ahora lo mencionaba, y eso, ¿cómo va?, yo sí quisiera saber, porque parte

de lo que tenemos que ir acabando para poder llegar a estas regiones que tanto se necesitan en conectividad y demás es que no se roben la plata, así de sencillo.

Y, para abusar, un minuto más, y terminar aquí con las preguntas. Doctora, parece ser que hay como dos visiones, el Ministerio tiene dos Viceministerios, el Viceministerio de la Conectividad, y el Viceministerio de Economía Digital, ¿se pretende acabar uno de ellos?, porque se escuchó, de pronto en Andicom no quedó bien el mensaje, o ¿se van a fortalecer cada uno? Es una pregunta que le hago.

Bueno, dentro de lo que se va a hacer, y es la última pregunta, lo de la regulación convergente, es la centralización un poco, ¿cómo se va a hacer eso? Yo quisiera conocer un poco más de eso, o eso sí va a democratizar más la televisión pública, va a democratizar más la regularización, va a democratizar más los contenidos, ¿qué es realmente lo que se pretende con esta figura? Muchas gracias, señora Presidenta, y disculpe el abuso del tiempo.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante, tranquilo que hoy estamos muy juiciosos. Vamos con el Representante Rodrigo.

**Honorable Representante Rodrigo Arturo Rojas Lara:**

Gracias, Presidenta. Como se lo manifesté, señora Ministra, en su desayuno y ahí con la Comisión, aquí va a encontrar unos aliados y entendemos perfectamente el rol tan importante y la oportunidad de oro que tiene Colombia, con todo el tema de masificación y de consolidar una sociedad digital en el país; y en eso quiero decirle que entiendo que el desarrollo tecnológico va en una velocidad superior a la regulación y que en nosotros encuentre, Ministra, unos aliados para avanzar y para regular mirando hacia el futuro, creo que es totalmente necesario. Pasa con el tema de las aplicaciones móviles que hoy generan una confrontación con los estándares tradicionales de servicios en hotelería y en transporte público; por eso, estaremos atentos a coadyuvar en esa labor que sabemos el Gobierno del presidente Duque tiene puesto el interés y la mayor disposición para avanzar en ese sentido.

Yo quiero tocarles tres, cuatro, temas muy rápidamente. El primero de ellos es el tema de Computadores para Educar, es un programa del Ministerio que ha traído enormes beneficios y enormes resultados para el desarrollo y la incursión TIC de nuestros estudiantes de las instituciones educativas; ha tenido también efectos muy positivos, bajando el índice de deserción escolar en un 4.3%, baja la tasa de repitencia en un cerca de 4%, también mejoraron las pruebas Saber en un 10% en las instituciones beneficiadas.

En cuanto al ingreso a educación superior aumentó en las instituciones que han sido beneficiadas por el programa en cerca de un 8%, y en fin ascendieron en las pruebas de Estado cerca de 52 puestos en promedio, todas las instituciones que han sido beneficiadas con este programa. Pero vemos con preocupación que de los ciento cuarenta y ocho mil (148.000.000.000) millones que solicitaron para mantener y fortalecer el programa de Computadores para Educar nada más han sido autorizados cincuenta y tres mil (53.000.000.000) millones; lo cual impactaría en reducir terminales para estudiantes y para profesores de ciento noventa mil a treinta y cuatro mil beneficiados.

Pero así mismo los docentes formados en TIC pasarían de ser cincuenta mil a nueve mil, y en estudiantes beneficiados de setecientos sesenta mil estudiantes a ciento treinta y seis mil.

Nosotros, entendemos la importancia de la inmersión y más aún que sea se lo decía soy quien presentó un proyecto de ley que busca restringir o regular el uso de dispositivos de telefonía móvil en los colegios y en las aulas de clase, pero para eso necesitamos precisamente porque entendemos la importancia de la tecnología en la educación, que este tipo de terminales sean entregados y que sean las instituciones educativas las que puedan suministrar a los estudiantes en un entorno seguro este tipo de dispositivos y bajo la supervisión de un profesor.

Esta reducción, en el presupuesto de este programa, que va en esa vía de garantizar la inmersión de los niños en nuevas tecnologías, nos preocupa y quería preguntarles ¿cómo podríamos garantizar la continuidad y el fortalecimiento de un programa?, el Presidente Duque, lo ha dicho no es implemente entregar tabletas y entregar computadores, aquí se necesita una cátedra TIC que de verdad enseñe a nuestros niños el uso eficiente y regulado de estas nuevas tecnologías, pero además de una cobertura tecnológica que lo dijimos aquí a la Ministra de Educación, se lo conté esta mañana y es la preocupación de un 67% de las instituciones educativas, sin una cobertura en estos establecimientos.

Entonces, quería preguntarle en ese sentido, en cuanto a Computadores para Educar ¿qué propuesta tienen, qué estrategia podía fortalecer y garantizar un programa que claramente ha dado resultados positivos?

El otro, y se lo quiero hacer al Ministerio de Hacienda, que me dijeron que estaba acá, pero creo que salieron. Si hay alguien del Ministerio de Hacienda, quiero que lo escuchen porque también fue una pregunta que le hice a la Ministra, y muy acertadamente es el Ministerio de Hacienda el que tiene que responder frente a asuntos tributarios. Y es que hay numerosos estudios Ministra y delegados del Ministerio de Hacienda, que constatan que el mayor obstáculo para la modificación en el

acceso a dispositivos tecnológicos, lo implican los obstáculos tributarios y en ese sentido con el doctor Ciro Rodríguez, hablábamos de los 4 puntos de la tecnología móvil.

Pero además antes de la Reforma Tributaria del 2016, los computadores con valores inferiores a los 82 UBT, estaban excluidos del IVA; así mismo los dispositivos móviles menores a 43 UBT también estaban excluidos del IVA; sin embargo luego de la Reforma Tributaria y a partir del 1° de enero del 2017 fueron grabados y se puso un techo menor para el caso de los computadores de 50 UBT, y para el caso de los dispositivos móviles de 22 UBT. Ministra y delegados del Ministerio de Hacienda, yo creo que esto se debe revisar.

Si nosotros estamos en una senda de convertir, una sociedad digital de acceso a estos dispositivos, la capacidad de adquisición de los dispositivos está fuertemente condicionada a todos los temas tributarios y a todos los impuestos que le están aplicando a este tipo de dispositivos. Entonces, le pediría a los delegados del Ministerio de Hacienda que revisen y que tengan en cuenta que si vamos hacia una era digital, con unos avances que de verdad quiero destacarlo y quiero reconocérselo Ministra y al Presidente Duque, tienen grandes desafíos y se han fijado grandes objetivos, si queremos cumplirlos tendremos que ir a la par trabajar este tipo de barreras que solo obstaculizan ese avance en temas tecnológicos.

Y por último, hay una estrategia que también trata mucho el tema de mi proyecto, y es la seguridad de los niños en el acceso a este tipo de dispositivos de telefonía móvil; dónde acceden a una cantidad de información y de redes sociales; en las cuales no hay ningún límite ni regulación, para que los niños que no tienen la suficiente madurez, puedan discernir o tener la capacidad para mirar a qué tipo de contenido acceden y a qué no.

El Ministerio TIC ha encaminado una estrategia que se denominó “En Tic confió” que ha sensibilizado cuatro millones de personas, cerca de cien mil instituciones educativas. Yo quería preguntarle, Ministra ¿Qué presupuesto se tiene destinado para estrategia en particular, y qué otras estrategias tienen visualizado el Ministerio, para garantizar la salud y la seguridad de nuestros niños? que vemos hoy y sustento mi proyecto, precisamente, en los grandes riesgos que hoy tienen los niños para acceder sin ningún tipo de limitación, ni ningún tipo de supervisión a este tipo de dispositivos de telefonía móvil.

Un último tema, Ministra, yo siempre se lo he dicho a los tres ministerios que han pasado por esta Comisión, en este trabajo que venimos haciendo en estas semanas y es pedirle, Ministra, por favor, sea vocera también del Bicentenario. El Ministerio TIC tiene grandes responsabilidades que se las impone la Ley 1916 del 2018, Ley de la Ruta Libertadora, Ley Bicentenario; en los

cuales tiene que comprometer para proyectos de accesibilidad, de cobertura digital y de equipamiento para los departamentos de la Ruta Libertadora. Sé que ustedes están llegando, sé que el Gobierno nacional anterior no dejó los recursos destinados para el Bicentenario, pero si usted hace parte de la junta o comisión especial que crea la ley Bicentenario, pedirle que junto con el Gobierno nacional, con el Presidente Duque que ha hecho el llamado y lo ha ratificado desde su discurso de posesión de ser el Gobierno del Bicentenario, realmente existan los recursos suficientes, para rendir homenaje a los departamentos donde se dio esta ruta libertadora y que no quede simplemente en medallas o en discursos, sino que quede en recursos reales, que mejoren la conectividad de nuestros departamentos y el acceso a la tecnología en cada una de nuestras regiones. Gracias, Ministra.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

Representante Wílmer, tiene el uso de la palabra.

**Honorable Representante Wílmer Leal Pérez:**

Gracias, Presidente. Para ahorrar tiempo, hago extensivo el saludo cordial a mis compañeros y a quienes nos visitan del Gobierno nacional. Primero, quiero decir algo, que de verdad me pareció importante y que es bueno que los colombianos lo sepan, y es que esta mañana tuvimos un desayuno en el Ministerio y la verdad que esos espacios a mí me parecen buenos, porque permiten fortalecer la relación de trabajo entre el Ejecutivo y el Congreso de la República. Y digo algo que me parece importante y creo que se lo escuché por primera vez a Obama, y es que “aquí no se trata de mirar hacia atrás, sino por el contrario ver eso que no se hizo, y lograr hacerlo para generar el desarrollo que estamos buscando” y eso, Ministra, de verdad se lo valoro. Y también, estamos nosotros a pesar de estar en la oposición, en sintonía de trabajar en equipo para mirar hacia el futuro, solucionando los problemas que se debieron resolver y no se ha hecho.

Ministra, el 27 de junio de 1819, tuvo lugar en Pisba y Paya (Boyacá), la Batalla de las Termópilas, y fue la primera batalla que se hace en Colombia y que da acceso a la construcción de país; es más para contarle un poco de historia en el párrafo 9, del Himno Nacional cita así: “La patria así se forma, Termópilas brotando; constelación de cíclopes su noche iluminó”. Digamos que desde el Himno Nacional se conoce esta región como una región importante.

Ya para entrar en materia, Ministra, yo le quiero dar un caso tipo, que yo sé que ocurre en todos los departamentos; es que esos que vivimos en esa Colombia profunda, y esa Colombia olvidada, siempre hemos intentado luchar porque el Gobierno nacional y ese centralismo que asfixia, se acuerde de las regiones con recursos y con obras

para el desarrollo; y es que, Ministra, en Boyacá, por ejemplo, solo para hablar del caso de Boyacá, acceso a TDT solo tienen 47 municipios, eso es el 38% de los municipios; y el 61% que son 76 municipios no tienen acceso a TDT, y lo peor 15 municipios viven hoy como vivieron en la época de Bolívar, ni siquiera tienen acceso, o sea su acceso a la televisión es nulo y paradójicamente, tristemente para nuestro país allá en Pisba y Paya que les contaba al principio no han tenido acceso a la televisión. O sea, hoy esa gente vive como vivieron cuando pasó Bolívar; esa es una brecha profunda y que nos merece todo el trabajo.

Ministra, necesitamos, por ejemplo, en Boyacá que 20 estaciones en RTVC migren a TDT, necesitamos 20 nuevas, porque más de la mitad del departamento no cuenta. Y este otro caso, Ministra, mire en Boyacá somos 123 municipios, 116 son de categoría 6ª y una comunicación que les llegó a los alcaldes hace muy poco del Ministerio, les dice que a partir del próximo año, tienen que hacerse responsables del pago de las zonas Wifi, de los kioscos y demás, Ministra, le digo, esos municipios se lo aseguro no van a poder pagarlo; o sea van a tener acceso limitado a lo que con tanto esfuerzo ustedes quieren construir y el país ha construido.

Ahí necesitamos urgente, revisar cómo se le ayuda a esos municipios, porque sin duda alguna no van a tener la posibilidad el próximo año los estudiantes, de tener acceso al internet o a las comunicaciones.

Otro tema importante, Ministra, y preocupante para nosotros es de verdad el tema de la Reforma Tributaria. Eso tiene que mirarse con lupa, hicimos un análisis de los productos y servicios que hoy están exentos y que según la reforma que se quiere hacer, entrarían a pagar IVA, el internet fijo de los estratos uno y dos. Le aseguro que si eso pasa, miles de familias de esos estratos, que necesitamos que con la conectividad y, como lo decíamos esta mañana, no hay nada que nos ayude en estos momentos de la civilización que conectarlos a las tecnologías de la información, para generar un desarrollo económico y social mucho más avanzado que permitirles a ellos el ingreso. Si se grava eso, le aseguro que muchas de esas familias perderán ese acceso que han logrado el día de hoy. ¿Los computadores que valen menos de millón y medio también se piensan gravar? Es la pregunta, y creo que es importante dar el debate con claridad.

El tema de las tablet y teléfonos que valen menos de seiscientos cincuenta mil pesos (\$650.000), y los planes de datos inferiores a cuatrocientos cincuenta mil pesos (\$450.000). Yo creo que ese debate Ministra, yo la entiendo que es un tema del Ministro de Hacienda, pero indudablemente este Ministerio tiene mucho que decir, si de verdad queremos avanzar, en que los estratos más bajos y sobre todo que esa Colombia profunda, de verdad tengan acceso a las tecnologías de la información.

Termino con esto, Ministra, de los 306 municipios que hoy no están conectados el 5% están en Boyacá, y lo digo para decirle lo siguiente: hablando del Bicentenario yo sé que los de Boyacá, los de Arauca y Casanare, somos reiterativos con el tema. Pero de verdad es la oportunidad, no solo del país y siempre lo digo en todo lado, del Bicentenario, no solo hablan los congresistas de estos tres departamentos, los congresistas de todo el país incluido el Presidente; y lo dijo el día de su posesión, Ministra, la Ley 1916 de 2008, en su artículo 8° cita literalmente numeral A. Instalación de fibra óptica en todos los municipios de la Ruta Libertadora. Numeral B. Dotación de tableros interactivos, computadores, tabletas digitales, gratuidad en los servicios de banda ancha en las instituciones públicas de todos los municipios de la Ruta Libertadora. Y, la pregunta es clara, Ministra, hay una ley aprobada por este Congreso, sancionada por el Presidente, anunciada por el Presidente actual, ¿vamos a darle cumplimiento a esa ley?

O, por el contrario, nos tocará insistir desde los controles políticos, que esa Colombia profunda de verdad necesita un apoyo no solo del Ministerio TIC, sino del Gobierno nacional; lo decía usted también, lleva treinta días en el cargo, así que tampoco pretendemos hacer un juicio de valor, pero sí mirar los problemas que tenemos desde las regiones, y cómo desde aquí y desde el Ministerio, desde el Plan de Desarrollo y desde el presupuesto que se va a aprobar, vamos a solucionar esos grandes problemas. Ministra, en Boyacá, en mi territa hay gente que vive como hace doscientos años sin acceso ni siquiera a la televisión. Era eso Ministra. Muchas gracias.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante. Tiene la palabra el Representante José Montes.

**Honorable Representante Emeterio José Montes de Castro:**

Muy buenas tardes. Muchas gracias, presidenta. Buenas tardes, señora Ministra, y los directores de las entidades del sector que aquí nos acompañan, a las barras, a los medios que están hoy aquí con nosotros y a los colegas de la Comisión. Ministra, yo no tuve la oportunidad de estar esta mañana con usted, pero sí tuve la oportunidad de escucharla en el marco del Congreso de Andicom en Cartagena; lugar donde se advierten sus capacidades técnicas y profesionales prenda de garantía, de una muy buena gestión.

Yo, más que hacerle una pregunta, quiero es hacerle una petición: como bien todos sabemos que hay un Ministerio que integra o que articula la gestión óptima y eficiente de los demás sectores es el Ministerio de las TIC; hoy en un mundo globalizado, en el cual vivimos todos se mueve a través de la tecnología y hacerlo de otra forma sería quedarnos en el atraso, y esto se lo digo, Ministra, porque hay un tema sensible como es

la educación, que necesita de ese trabajo y ese esfuerzo articulado con la tecnología, pienso que es algo que agobia a todos los municipios y a todas las regiones y departamentos del país.

En algún sector, por ejemplo, el departamento de Bolívar, un departamento que tiene una población muy grande en el sector rural, donde niños y niñas y jóvenes tienen que desplazarse kilómetros y acudir a un transporte multimodal; lo denomino así porque primero tienen que desplazarse a pie, posteriormente, a lomo de mula, y a veces por vía fluvial para poder llegar a una institución educativa; y, pienso que esto, solo es posible zanjar a través del uso de la tecnología, pero el departamento de Bolívar necesita de conectividad también, el departamento de Bolívar muchos municipios y corregimientos apartados viven igual que hace doscientos años, y creo que es indispensable poder articular esos esfuerzos, en vía de que a través de la tecnología podamos mejorar la calidad de vida de los colombianos. Es eso lo que quería decirle, Ministra. Creo que vamos a adelantar una excelente labor con esta su comisión, en beneficio de este país y en beneficio de los colombianos.

Otro tema que quiero tratar, y hago una pregunta concreta al doctor Germán Darío Arias, director de la CRC, y es relacionado con la velocidad de internet que contratamos los colombianos. Y esto lo digo porque muchos colombianos de manera desprevenida, porque no tenemos conocimiento técnico en esta área; contratamos promociones y ofertas que se nos ofrecen a diario; promociones y ofertas, que muchas veces prometen duplicar la velocidad contratada por un periodo de tiempo la velocidad a internet. Y como usuario o consumidores desprevenidos hoy en el ideario en la mayoría de los colombianos se piensa que el internet se suministra a través del wifi, y pensamos que esa velocidad que se nos promete va a llegar a través de este medio; y resulta que solamente llega si conectamos el computador al cable.

Entonces, yo sí quisiera saber cómo a través de la CRC y del Régimen de Protección a Usuarios, ¿qué estamos haciendo para garantizar que esa velocidad prometida, efectivamente esté llegando a los consumidores colombianos que contratamos?, porque entre otras cosas, ni tenemos el conocimiento técnico para saber cuánta velocidad está llegando y tampoco tenemos la forma de medirlo.

Entonces, es algo que realmente nos preocupa, que realmente le incumbe a toda la población y que tenemos que generar algún control; porque si bien es cierto esta velocidad y esta señal o el internet se suministra vía wifi, sabemos que esto tiene unas limitantes, por temas de unas estructuras y demás y que es muy difícil garantizar una velocidad estable, todos padecemos la demora en el internet, porque muchas veces se cae el servicio en nuestros barrios. Entonces, yo sí quisiera saber puntualmente ¿Qué podemos hacer y que estamos

haciendo para poder garantizar este servicio y la idoneidad de él a todos los colombianos? Muchas gracias, señora Presidente.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante. Me queda la intervención de tres Representantes más, para que les demos paso y las repuestas puedan ser precisas. Entonces, tengo en el orden a la Representante María José y luego a la doctora Martha, y termina el doctor Alfredo.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Buenas tardes ya, Ministra, nuevamente buenas tardes, a mis colegas un saludo a todos para avanzar rápidamente. Yo tenía tres preguntas. La primera más o menos la hice esta mañana y tenía relación con el Estatuto de la Oposición, aprovechando que está aquí la Directora de la Autoridad, quisiera ver cómo se podría complementar esa respuesta, porque en la mañana al no estar ella era más difícil darme la respuesta.

En el artículo 13 del Estatuto de la Oposición, se nos garantiza a los partidos políticos que nos hemos declarado en oposición, acceso a los medios de comunicación social del Estado, pero también a todos los que hacen uso del espectro electromagnético, y en concreto en el punto B, se nos dice determinará la duración, frecuencia y fechas de emisión de los espacios, con el apoyo técnico de la Autoridad Nacional de Televisión y del Ministerio de las Tecnologías de Información y las Comunicaciones según sea el caso.

Bueno, si leemos bien todo el articulado, en teoría se debería ir creando una reglamentación, para garantizar el acceso de los partidos políticos, que se han declarado en oposición a los espacios el mismo tiempo, hora, etc., ustedes ya lo conocen. Esa era una pregunta muy concreta que nos compete aquí a todos los partidos que nos hemos declarado en oposición.

Por otro lado, Ministra, leyendo el informe, veíamos que solamente se encuentran aprobados como sitios de implementación de las emisoras para la convivencia y la reconciliación Chaparral en el Tolima, e Ituango en Antioquia. A mí me gustaría que nos explicara a todos los Representantes y a la Comisión, cómo plantean ustedes abrir el proceso de participación y de concertación para las 18 emisoras restantes; teniendo en cuenta y garantizando la participación efectiva de las víctimas y la pluralidad del universo de las víctimas.

Esto es importante, porque hablamos de un universo muy grande de víctimas en el país, y además teniendo en cuenta que la implementación de los acuerdos firmados, les da a las víctimas un rol central en las políticas públicas, que se desarrollan en el marco de la implementación.

También, cómo el Ministerio acompañará técnicamente a las emisoras, es decir, a quienes

hagan parte de estas emisoras en especial de los componentes de memoria desde las víctimas qué es lo que se pretende socializar a la comunidad.

La última pregunta ¿Qué posición tiene el nuevo Gobierno y usted a la cabeza del Ministerio de Tecnologías de la Información, frente a la regulación de la televisión pública, pero en particular frente al proyecto que se archivó en la legislatura pasada y que se puede retomar en esta, qué pretendía suprimir la Autoridad Nacional de Televisión, los cambios en la manera en que opera la televisión pública y el fondo, en particular, todo esto como planteaba la ley como impactaba de manera negativa a Fontic? Esas son mis tres preguntas. Muchísimas gracias.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Continúa la Representante Martha Villalba

**Honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker:**

Gracias, señor Presidente. Quiero saludar a los miembros del Gobierno nacional, a los funcionarios aquí presentes, a mis compañeros. Excusarme nuevamente, señora Ministra, por no haber podido asistir, pero también la agenda legislativa en la Comisión Legal de Cuentas de la que también formo parte, impidió el poder acompañarlos.

De verdad que los tiempos han cambiado y hoy vivimos una sociedad eminentemente digital y con ello, los grandes beneficios que se reciben y también los grandes inconvenientes a los cuales nos venimos enfrentando. Una de las grandes preocupaciones nuestras, es todo el tema que hoy hemos discutido en diversas oportunidades en esta Comisión, y hace referencia a todo el tema de los delitos informáticos en Colombia. Existe una ley que ya está vigente, pero desafortunadamente hoy, esto en materia de seguridad, para quienes somos usuarios de todas las redes sociales y demás obviamente somos vulnerables ante todos estos hechos.

El tema y ahí sí me gustaría conocer cuáles serán las acciones por parte del Gobierno nacional para mitigar no solamente el tema de los delitos informáticos, sino también hay una gran problemática en nuestras comunidades. Hoy, cualquier ciudadano tiene un celular, pero las mismas condiciones de inseguridad en nuestro país y la informalidad como tal en el sector, miramos que es uno de los factores en materia de seguridad ante el raponeo, el robo de celulares, muchas personas pierden su vida en distintos sectores de los municipios de nuestro país.

Es un hecho que preocupa y qué, bueno, nosotros quisiéramos saber cuál va a ser la política del Ministerio para poder contrarrestar todas estas acciones. No solamente la comisión del delito, en el cual se ven inmersos el usuario, el portador de un celular, pero también la informalidad que hoy también se encuentra en este sector; porque

quien robó un celular, inmediatamente lo va a llevar o a una olla de droga o lo va a llevar a un establecimiento de venta ilícita e irregular de celulares. Nosotros somos el tercer país latinoamericano, donde más se cometen delitos informáticos, es una cifra que preocupa entre otras cosas por la protección de los datos nuestros, la protección y la vulnerabilidad que tenemos ante todos estos avances tecnológicos y demás.

Creo que Colombia ha avanzado muchísimo, hoy tenemos las zonas Wifi, las salas digitales, todo el tema de Vive Digital, lo cual es muy importante. El programa Computadores para Educar, lo decían mis compañeros, ha sido muy importante en muchas regiones del país. En nuestras instituciones educativas que entre las de educación privadas y oficiales, tenemos más de veintidós mil quinientas treinta instituciones educativas. Yo quiero proponerle al Ministerio, por qué hemos avanzado en todo esto, a que hoy uno de las grandes debilidades que tenemos en materia de educación superior y conscientes creo que como filosofía y además como un principio, tengo que la educación es el mejor instrumento para poder combatir la pobreza, superar la inequidad.

Nuestras instituciones de educación pública en el país, si logramos llegar a más de mil ciento veintidós municipios de Colombia en sus cabeceras municipales entregando computadores y tablet, ¿Por qué no podemos llegar con un programa del Ministerio a nuestras instituciones públicas de educación superior? Son solamente treinta y dos universidades públicas en Colombia, más técnicas y tecnológicas cincuenta y dos. Yo creo, que sería una gran herramienta que el Ministerio podría aportar; para poder avanzar en el mejoramiento de la calidad, y ante la ausencia de recursos de nuestras entidades de educación superior, el Gobierno entraría a apoyar a nuestros jóvenes que una vez que culminen sus estudios de educación básica, primaria y secundaria van a la universidad y van a encontrar unas universidades dotadas de toda la tecnología que creo que le saldría mucho más económico al Estado.

Hoy, tenemos grandes retos, señora Ministra, y como lo decía mis compañeros, esta Comisión está dispuesta a trabajar. Yo creo que la misión de nosotros es la construcción de un mejor país, y si a ustedes les va bien, a la gente le va a ir muy bien, y a nosotros nos va a ir muchísimo mejor. Hay grandes retos, hay grandes oportunidades y este es el momento, para que si ya llegamos a las zonas urbanas, es el momento de las zonas rurales también de nuestro país; esa Colombia como la decía nuestros compañeros, en donde aún no sé ha podido superar todas esas brechas de desigualdad.

Ya es el momento que las zonas rurales de Colombia tengan la oportunidad de tener la conectividad y poder conectarse al mundo; poder salir de todas esas trampas de pobreza que hoy existen en estos sectores de nuestra comunidad

y que indudablemente van a generar muchas más posibilidades para poder avanzar.

Yo le agradezco a usted la oportunidad que nos brinda, de conocer no solamente a ustedes, sino también hay algo que quiero manifestarle, nosotros hemos sido defensores de la televisión pública en Colombia y creo que no solamente defender la televisión pública es uno de nuestros grandes retos y metas; sino también nuestros canales regionales, ahí está la identidad cultural de nuestras regiones, hay que fortalecer los canales regionales.

Hoy, cuando se habla de la economía naranja a través de los canales regionales es la mejor forma de fortalecer esa gran industria que se pretende hoy implementar en nuestro país; y el fortalecimiento de los canales regionales va a ser clave en todo ese proceso, como tal que hoy es una de las grandes banderas del Presidente Duque. Nosotros aquí estamos dispuestos a colaborar, y de verdad que seremos críticos en todo aquello que observemos, que indudablemente no van a mejorar el sector, pero también creo que merecerán los aplausos de parte nuestra en la medida que logremos avanzar y superar todas esas desigualdades. Gracias.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Continúa el Representante Alfredo Ape.

**Honorable Representante Alfredo Ape Cuello Baute:**

Muchas gracias, Presidente. Ministra, nuestro saludo. No pudimos estar en el desayuno, estábamos a esa hora tomando una decisión importante para ser bancada de Gobierno. Entre otras cosas, nos va a tocar sacar un estatuto de los partidos de Gobierno, porque el Estatuto de la Oposición nos ha dejado con muy poco. Nosotros, Ministra, también tenemos la intención ahora de pasar un momento a la Comisión Quinta, que hay un tema crítico del sector arrocerero y queremos estar allá como en las conclusiones.

Yosolo le voy a hacer tres comentarios importantes: El primero, Ministra, es internet en los colegios. A mí me parece que el Ministerio de las TIC hizo un gran trabajo los cuatro años anteriores. Ambos ministros me parece que fueron de lo rescatable del Gobierno anterior. El proyecto de poder llevar tabletas a los jóvenes de escasos recursos me pareció loable, pero no hay internet en los colegios, y el cuatrienio pasado empezamos a tirar la responsabilidad si era un programa del Ministerio de Educación. Yo creo que debe ser un programa del Ministerio de las TIC, porque es el complemento para poder acercar esa brecha, que ellos tengan conectividad, nuestros colegios públicos.

El segundo comentario es que yo lo recojo de lo que usted nos anota y nos dice que hay unas zonas Wifi que hoy le cuestan treinta y cinco mil millones de pesos (\$35.000.000.000) al Ministerio, pero hacen una gran labor esas zonas Wifi. A mí me gustaría pedirle que usted considerara es poder ampliar ese programa, me parece que es mucho

más efectivo que los kioscos digitales, pero muchísimo más, porque está cercano a la gente en los sitios públicos. Si usted esas zonas Wifi los lleva a los colegios y los lleva a los parques, a las zonas céntricas de las ciudades. Los kioscos digitales que hoy le valen doscientos treinta mil millones de pesos anuales (\$230.000.000.000), usted puede ir incrementando el valor de las zonas Wifi y desmontando el valor de los kioscos digitales.

Y, finalmente, yo aunque no estuve en el desayuno, sí aplaudo que se integre en una sola agencia, creo que sobraba, y creo que en una agencia que funcione mejor, que no esté al servicio de los operadores y de sus intereses, sino al servicio de la defensa de los usuarios. Y, qué pasa, Ministra que cuando hay proyectos de iniciativa legislativa para la defensa de los usuarios, generalmente vienen los delegados del Gobierno aquí a pedir que los hundamos, porque no le conviene al operador tal, no le conviene al canal tal y yo creo que la misión fundamental del Ministerio es que esos usuarios...

Por ejemplo, hoy preguntaba por el proyecto de iniciativa de David Barguil, en la que se les respetara a los usuarios los saldos no consumidos, me parece que ese debería ser un proyecto de iniciativa del Gobierno y que pudiera León Darío, bienvenido ese comentario de los contenidos de televisión.

Ya para terminar, me uno a la defensa de los canales regionales, me uno a los comentarios de León Fredy, y es hora de pensionar al chavo de los canales nacionales que podamos detener las narconovelas, la paraquisación y narcotización de la televisión colombiana. Ministra, bienvenida, estamos contentos con su presencia aquí y esperamos mucho de usted. Muchas gracias, Presidente.

**Presidente Mónica María Raigoza Morales:**

A usted, Representante. Quiero aclarar que el delegado del Ministro de Hacienda como están en Comisiones Conjuntas, solicité permiso para retirarse, pero cualquier pregunta que haya quedado desde acá se le hará llegar y él nos hace llegar las respuestas. Los Representantes se tuvieron que retirar porque tienen un compromiso entonces, vamos a darle paso a la Ministra que ella ha recogido las preguntas que muchas se asemejan, y de esta manera podamos por reglamento preguntarle a la plenaria si se declaran satisfechos antes de poder levantar. Y, a la doctora y al doctor como son preguntas puntuales que les hicieron a los Representantes que están presentes, los que ya no están por obvias razones. Adelante, Ministra.

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:**

Presidenta, muchas gracias, Representantes, muchas gracias por las preguntas y por el interés

en desarrollar este sector juntos. Yo creo que de las intervenciones que esta mañana y parte de la tarde hemos oído, queda claro, algo que creo que es muy importante resaltar y es que este es un sector que tiene retos; este es un sector en el cual tenemos que trabajar de una manera articulada, tanto dentro del Gobierno, como entre el Ejecutivo y el Legislativo, como entre el Legislativo, el Ejecutivo y el sector privado, y la sociedad civil; es la única forma como vamos a salir y afrontar realmente los retos que tenemos que como digo son grandes.

Habiendo dicho eso, creo que es importante recordar que este es un sector que se desarrolla no solamente dentro de Colombia, sino que creo que es un sector que uno realmente puede decir es un sector global. La velocidad a la cual este sector se mueve no depende de nosotros depende realmente de la capacidad de innovación, de la capacidad de creación, tanto de quienes estamos en Colombia, pero adicionalmente de quienes están en el exterior.

Esto está desarrollándose a una velocidad muy grande y eso lo digo por lo siguiente: cuando nosotros estamos presentando esta propuesta de ley de modernización del sector TIC no estamos planteando eliminaciones, creaciones, distinciones, ¡no! Estamos planteando un reconocimiento de la evolución de un sector, es lo único que estamos planteando. Es algo que países que ustedes ven que han incrementado la inversión en el sector, ya han hecho y es algo que ha llevado a que los niveles de conectividad que otros países hayan logrado, se haya logrado precisamente por eso; porque se ha reconocido que ha habido un desarrollo tecnológico, que ha llevado a que servicios que en el pasado, estaban en baldes absolutamente diferenciables y separados. Hoy en día se presten de una manera que se sobreponen los unos a los otros.

Entonces, eso lo quiero decir porque quiero que quede muy claro que estamos reconociendo un desarrollo tecnológico global, no estamos reconociendo un tema nacional o doméstico, simplemente nos estamos ajustando al desarrollo tecnológico global y eso hace, obviamente, el que nos hallamos quedado atrás y ese reconocimiento no lo hubiésemos hecho dentro de nuestro marco institucional y jurídico local, lleve a que cuando una empresa esté tomando decisiones de donde va a invertir, va a invertir en los lugares donde más propicios están para que pueda desarrollar su negocio.

La innovación y la creación de nuevas alternativas. En ese sentido, cualquier pregunta que tengamos sobre la ley como les dije esta mañana, tanto mi equipo como yo, estamos absolutamente abiertos y listos a contestar las preguntas. Tenemos unas comparaciones entre distintos países y Colombia para que veamos que realmente lo que se está haciendo reitero, es una actualización, una modernización y el resto del mundo va a seguir avanzando con o sin nosotros.

Nosotros queremos avanzar con el resto del mundo, queremos no únicamente ser primeros dentro de nuestro país, sino que queremos realmente poder competir no únicamente con los países de la región sino realmente competir, de una manera global y para eso tenemos que modernizarnos. Entonces, los invito a mirar el proyecto de ley. La semana entrante entre ese momento y hoy, los invito a sentarnos, esta mañana hablamos de reuniones con los funcionarios de las UTL, para sentarse a mirar el detalle de lo que se está planteando, para ver también el hecho que estos son temas que están incluidos en las recomendaciones de la OCDE, están reconocidos en estudios del BID, del Banco Mundial, es realmente una necesidad del sector, no es algo distinto que eso y, es en los demás países donde se ha visto realmente el impacto en la inversión que esto ha traído, lo cual facilita los objetivos de conectividad y de cierre de brechas, que yo creo que son objetivos compartidos, no únicamente dentro de esta Comisión sino compartidos por todos.

En ese sentido, los invito, realmente, a mirar con cuidado los planteamientos que se están haciendo. No puedo hablar Representante, sobre las iniciativas legislativas pasadas, honestamente siento que no es mi lugar hacerlo. Pero lo que sí le puedo decir es, desde esta iniciativa legislativa que estamos trayendo, hay un reconocimiento de la importancia de promover los contenidos convergentes multiplataformas, que salen de las regiones; ahí quiero que no quede ninguna duda en el articulado, van a ver que no hay ninguna duda de que el proyecto busca promover tanto la televisión como la radio pública y es uno de los elementos centrales. Pero vuelvo y digo, creo que es importante que quede claro el mensaje, aquí no estamos creando, eliminando, ni morfando absolutamente nada.

Estamos reconociendo el desarrollo tecnológico del sector y ajustando nuestras instituciones y nuestra legislación a ese sector, que vuelvo y digo, va a existir con o sin Colombia, y con o sin nosotros y nosotros lo que estamos haciendo es integrándonos de una manera ambiciosa, de una manera oportuna, en lo que es este contexto global de desarrollo tecnológico y de unión; porque se unen servicios que en el pasado eran servicios aislados y que hoy en día por ese desarrollo tecnológico son servicios que se traslapan y se prestan realmente de una manera competente esa es la realidad.

En ese sentido, agradezco inmensamente de verdad las preguntas y las preocupaciones que nos han puesto de frente y aspiro a que en un trabajo conjunto entre ustedes, el sector privado, la sociedad civil, el Ministerio, nuestras entidades adscritas logremos llevar a un proceso donde tengamos un marco en Colombia que promueva la inversión. Esta mañana lo vimos, la inversión en este sector que todos hemos reconocido

como fundamental y transformacional ha venido bajando, eso nos tiene que preocupar a todos, tanto como personas que trabajamos en el sector, tanto como colombianos simplemente. Y, es algo que tenemos que revertir.

De verdad, miro con mucha ilusión el trabajo que vamos a hacer en los próximos meses, para ofrecerles a los colombianos un entorno en el cual podemos garantizarles unas condiciones de conectividad realmente equilibradas y equitativas; que no dependan de usted, dónde nació, en qué barrio vive, o qué condiciones de vida tiene para poder acceder a las grandes ventajas que da la conectividad a todo ciudadano.

Esa es mi invitación, reitero absolutamente abiertas las puertas del Ministerio. Con todos ustedes he hablado personalmente, tienen mi teléfono y espero poder tener un trabajo realmente de construcción estos próximos meses que nos permita llegar a ese objetivo, que el Presidente tanto ha dicho, de conectar a todos los colombianos y conectarlos bien.

En ese sentido, creo que tenemos una oportunidad muy grande adicionalmente del proyecto de ley que estaremos presentando, y que como dije nos va a dar el marco habilitante para un desarrollo del sector, y que como inicio de Gobierno tenemos obviamente la construcción del Plan Nacional de Desarrollo. Ustedes van a ver que la tecnología va a jugar un papel muy importante en la participación de los ciudadanos en la construcción del Plan Nacional de Desarrollo.

Adicionalmente, dentro del sector, como está en el cuestionario, Representante, vamos a hacer dos esfuerzos importantes en términos de construcción de un sector entre todos. Una es la construcción del Plan 2018-2022, donde tenemos estos cuatro elementos que hemos planteado y que voy a aprovechar en este instante para recordar, pero donde todos construyamos el camino hacia dónde queremos llegar entre el 2018 y el 2022.

Pero, adicionalmente, el Plan 2030, un ejercicio realmente de perspectiva, prospectiva de ver hacia dónde vamos en el largo plazo; porque este es un sector que aunque se mueve a unas velocidades increíblemente altas, a su vez es un sector que nos permite soñar hacia adelante. Entonces, por eso es que tenemos obviamente el Plan Nacional de Desarrollo que es de todo el Estado, para el sector el Plan 2018-2022, y como sector a donde nos vemos en el 2030. Entonces, son tres ejercicios en los cuales los invito a participar absolutamente activamente en ellos. Nosotros tenemos como principio rector el hecho que entre todos logramos construir algo mucho mejor que si trabajamos de una manera aislada.

Volviendo dos segundos al Plan 2018-2022 y al Plan Nacional de Desarrollo, quisiera recordar los cuatro ejes de la política y los recuerdo porque responden a muchas de las inquietudes que han tenido los distintos Representantes. Y, Presidente,

con respecto a temas puntuales, el primero es: la formulación de un entorno TIC para el desarrollo digital, elemento inmediato de ese eje de la política es el proyecto de ley de modernización del sector, pero, adicionalmente a eso, y lo menciono en este momento, porque en varias de las preguntas hemos encontrado la importancia de la articulación del Estado, para hacer unas políticas públicas que tengan el mayor impacto.

El Presidente anunció, en Andicom la semana pasada, que la política de transformación digital e innovación; política que es del corazón del Presidente como ustedes saben, será liderada desde la Presidencia de la República; trabajamos de manera absolutamente articulada con esa directriz de Presidencia, con el Ministerio de las TIC, pero que es muy importante ¿Por qué? Porque resalta el reconocimiento: uno de que este sector es un sector transversal, pero dos, y tal vez más importante, y es que este sector es un sector en el cual tiene que haber una unidad de criterios y de objetivos para lograr los mayores resultados.

Voy a hacer una pequeñísima cuña ahí y es en la parte de la administración pública, lo que se está liderando desde residencia que también aplica al sector privado, quiero dejar claro que ya nos estamos moviendo y en ese sentido el miércoles pasado publicamos, para comentarios cuatro manuales que son fundamentales en la transformación digital del Estado, y en la cual estamos invitando y aprovecho este foro, a participar de una manera activa en comentarios y en mejoramiento de las cuatro: una de Gobierno digital, la otra de interoperabilidad que como ustedes saben es fundamental, para que nosotros logremos que todos los distintos organismos nos podamos comunicar entre sí en cuanto a la información que estamos recogiendo, tres la carpeta ciudadana, y cuatro autenticación electrónica. Son cuatro elementos, de verdad pilares, de lo que es la política de transformación digital del Estado y del relacionamiento del Estado con el ciudadano; esto lo estamos construyendo juntos, todos los comentarios que recibimos van a ser también hechos públicos, no únicamente la consulta, sino que todas las respuestas van a estar para consulta pública de forma tal que todos podamos saber sobre que comentarios estamos construyendo, quien los trajo, y el raciocinio que cada uno tuvo detrás de él.

El objetivo de los primeros cien días es lograr adoptar estos cuatro manuales y el decreto que va con ellos en los primeros cien días. Y, por ello, reitero, invito realmente a la participación de todos en este proceso. Ahora me voy a devolver un momento para mirar las preguntas específicas y asegurarme que todas estén cubiertas.

Empecemos, por el tema de conectividad. Este tema lo voy a dividir en dos. Había explicado un poco al principio, pero me parece que es importante reiterar el tema de los proyectos de conectividad social hace kioscos puntos y zonas.

Estas son políticas o programas que nosotros recibimos, lo hemos dicho antes, no financiados, como mencionaron varios de los Representantes. El concepto era que el Ministerio entra, construye, opera un rato, y después entrega y el otro debe dedicarse a operar de ahí en adelante. La realidad es que estamos encontrando que esa transferencia de propiedad y de responsabilidad no se va a llevar de una manera como tan fácil, como en papel pareciera que hubiera podido ser.

Hemos recibido ya muchas inquietudes de alcaldes, de gobernadores, de universidades diciendo mire, muchas gracias por el esfuerzo, pero yo no tengo como mantener esto, es tan fácil como eso, y la realidad y se los digo, y tienen el presupuesto del Ministerio en frente de ustedes nosotros tampoco. Ese es un programa que cuesta casi la mitad de lo que es el Fontic. Nosotros tenemos que encontrar maneras innovadoras de asegurar la sostenibilidad de aquellos puntos que son priorizados por las entidades regionales, aclaro, esto lo estamos haciendo con las entidades regionales, hemos pedido que cada uno se sienta y mire usted qué tiene, cuáles se están haciendo, cuáles realmente tienen impacto.

Como usted creo que mencionó, Representante, hay unos cuya tecnología realmente ya es tan obsoleta que tal vez no valga la pena por el hecho de decir tengo novecientos y no novecientos tres, o no novecientos quince mantenerlos abiertos ¿por qué? Porque parte de la política que estamos construyendo como la segunda parte que es tan importante de la primera, que es conectar a todos los colombianos y conectarlos bien, ese ¡y! conectarlos bien es tan importante como el componente de conexión.

Ha habido una política que ha promovido mucho y centrado mucho en el tema de conectemos aquí, tenemos que equilibrar bien con el conectemos; esto tiene que ir juntos de la mano los dos, en esto simplemente quisiera es invitarlos a ustedes que son expertos de las regiones, que son realmente quienes tienen la conexión diaria y absoluta con ellos que nos ayuden a construir soluciones que sean sostenibles; la sostenibilidad es fundamental, no puede depender del presupuesto nacional, todos sabemos que el presupuesto nacional está por decirlo no cien por ciento boyante, entonces, hay retos, son importantes, no tenemos todos los recursos suficientes y los que quisiéramos tener, y tenemos que encontrar formas de sostener una sostenibilidad reitero, aquellos que se han identificado, que han tenido gran impacto y que son prioritarios. Paralelo, estamos construyendo unos programas adicionales de conectividad social, no quiero adelantarme simplemente porque estamos en la etapa de diseño, pero con eso quiero aclarar que el tema de conectividad social, es un tema fundamental y a eso me devuelvo a los cuatro ejes.

Tenemos el entorno TIC que incluye pero no se limita a la modernización del entorno del

sector, y la creación de la política y el consejero de transformación digital e innovación desde Presidencia; que nos permite una coherencia y una articulación absoluta a nivel del Estado lo cual nos sienta a los ministerios por ejemplo, de Educación, el Sena, Ministerio de las TIC y todos los demás relevantes en un solo lugar.

El segundo punto, ciudadanos y hogares empoderados del entorno digital, recordemos que no es suficiente estar conectado, sino que la ciudadanía utilice las tecnologías de la información para un mejoramiento en la calidad de vida, conectar por conectar no funciona, tenemos que asegurarnos que hay una apropiación real de la tecnología, que se está utilizando para generar una mejor calidad de vida y en eso hay todo un programa con la cual estaremos implementando. El eje que es más fundamental es la inclusión social digital.

Entendemos que nadie se puede quedar atrás, que tenemos que hacer un esfuerzo consciente y claro para asegurarnos que eso no pase, entonces, la inversión en última milla, los que quedan más lejos, esa inversión que es muchas veces la más cara, el último pedacito; ahí nos tenemos que concentrar como política de Estado y ahí es donde vamos a estar, es donde vamos a estar como les dije desde un principio, focalizando las inversiones del Fontic hacia la conectividad y hacia el ciudadano empoderado y apropiado de la tecnología.

Finalmente, todo esto que he dicho tiene que tener un enfoque territorial y un enfoque sectorial, no es suficiente hacer una política general, sino que cada región tiene unos retos, unas condiciones, y unas características particulares y tenemos que trabajar para asegurarnos que estas políticas lleguen realmente a cada una de las regiones. Es una invitación que hacemos de construir esta política juntas, son los cuatro ejes que nos parece con base en el diagnóstico que nosotros hicimos esta mañana; en el cual algunos estaban.

Los que estaban esta mañana en Andicom es un diagnóstico bastante parecido, donde no únicamente vemos donde estamos, vemos en donde hemos mejorado, pero vemos el contexto en el cual los demás países están mejorando más rápido que nosotros y yendo a la dirección en la cual han logrado estos objetivos de conectividad que para nosotros todavía son un reto.

Entonces, en ese contexto era que quería como traer los cuatro ejes, recordar las consultas públicas que estamos haciendo alrededor de temas de transformación digital muy profundo e invitarlos a participar en ellos.

¿Qué más tengo? Sobre talento TI, es un reto, otro dentro de nuestras listas, lo que sí les puedo decir es que ya estamos empezando hacer unos intercambios de estrategia con el sector privado para la formación de talento TI, ¿por qué lo digo así? Porque es el sector privado el que no encuentra el talento que necesita dentro de

nuestros jóvenes; entonces, con ellos de la mano, estamos construyendo programas que permitan generar capacidades para surtir necesidades hoy ya sentidas, y son esas necesidades las que también van a formar el talento TI del futuro. Pero lo estamos haciendo con el sector privado, con estas empresas que no están encontrando el talento, identificando no únicamente cuáles son las áreas particulares donde debemos estar generando talento; sino teniendo una apertura y eso lo digo porque no solamente se necesita al ingeniero que haya ido a la universidad durante cuatro o cinco años o especializaciones y demás.

Hay una cantidad de habilidades que contribuyen, fortalecen y construyen el sector de las tecnologías de la información que no requieren un diploma de cuatro años. Es más cuando uno va a las grandes empresas se da cuenta que hay muchos muchachos que están ahí sentados hombres y mujeres que ni siquiera han ido a la universidad, pero como ellos empezaron a tener la tecnología como parte de su diario vivir desde chiquitos, esas habilidades se fueron generando en la medida en que iban creciendo y hoy en día son unos genios de la computación y del mundo del internet. Eso es lo que nosotros tenemos que promover, no únicamente al ingeniero estricto que claramente sí que se necesita, pero hay unas soluciones y unas necesidades que nosotros tenemos que tratar de impulsar a tener a que nuestros jóvenes puedan suplir esas necesidades de la mano del sector privado, yo sé que esto suena ¡cómo que uy ella no se compromete a nada sola! Es verdad, porque todas las soluciones en este sector son soluciones compartidas. Ya hablé sobre la televisión regional, los tonos wifi, los quioscos también, la sostenibilidad.

Iba a ir a la universidad del Cauca, me encantaría conocer exactamente la dirección, esa es parte de estas pensar por fuera de la cama, cuáles son las soluciones de sostenibilidad para estos puntos; entonces, si quiere apenas termine Representante, podemos intercambiar datos y me parece perfecto porque me encantaría y eso es un poco parte de lo que hablé antes, el motivo por el cual estamos celebrando esta red de encargados TIC de las regiones, porque es que hay experiencias pero maravillosas en las distintas regiones.

Lo que nosotros tenemos que hacer es fertilizarnos de una manera cruzada; aprender de unos para hacerlo en otros lugares porque no tenemos que empezar a construir de ceros, tenemos ya unas experiencias muy importantes en las regiones que si logramos compartir logramos construir. Carpeta ciudadana, ya dije que ya estamos en esas.

Seguridad digital. El tema de ciber, absolutamente fundamental, es un tema que va a estar liderado desde la Presidencia, porque el tema de ciberseguridad, con el apoyo del Ministerio, pero es un tema que incluye una gran cantidad de entidades del sector público y privado.

Entonces, esto incluye la Policía, esto incluye el Ejército, esto incluye el Ministerio de Defensa, obviamente nosotros. Es toda una aglutinación de un esfuerzo de Estado para trabajar en temas de manera muy coordinada y enfocada en el tema de ciberseguridad.

Y voy a aprovechar el momento para hablar sobre la seguridad de los niños y el uso responsable de las tecnologías de la información y las comunicaciones; es un tema que a mí me preocupa inmensamente, donde la solución como dice el Presidente varita mágica no tengo, pero tengo absoluto compromiso de trabajar en un plan que nos permita darle a los niños y jóvenes de nuestro país un entorno digital seguro.

Eso, yo creo que es importante que cada uno asumamos la responsabilidad que tenemos con los niños que nos rodean, nuestros hijos, sobrinos, nietos, primos, hijos de amigos, en difundir la importancia de un consumo responsable de lo que está en redes. Ninguna política de Estado va a reemplazar la presencia de un padre, de un amigo, que un hermano, de alguien que cuide por la seguridad los niños. No nos mintamos esto va con nosotros a todos lados la posibilidad de que un padre está encima de un niño 24 horas a ver qué está pasando acá es muy difícil, es aprender, así como uno enseñar a manejar con cuidado, a parar en el semáforo en rojo, a no volarse el pare.

Hoy en día, esta educación también tiene que hacerse y la tenemos que hacer nosotros como ciudadanos, además del Estado, obviamente, con políticas que sean coordinadas y enfocadas pero nunca perder de vista que nadie impacta más, influye más en quienes amamos que quienes amamos. Entonces, es muy importante que tengamos eso en mente también.

Lo de las brechas ya nos hablamos, sobre el presupuesto de FonTic solo quiero recordar que 200 y algo millones de eso es lo que se va para Hacienda, solo pongo ahí la noticia por si acaso; sí hago la pequeña cuña, ya hablé sobre el fortalecimiento de los contenidos públicos regionales multiplataformas. Corrupción. No puedo no hablar de esto sobre esto en este momento, del caso particular del acuerdo o del convenio entre Fonade y MinTic, no voy a entrar en detalle porque es algo sobre lo cual tenemos una diferencia y estamos resolviéndola.

Pero las tecnologías de la información y las comunicaciones son una herramienta fundamental para la lucha contra la corrupción; hay unos datos claros a nivel internacional que políticas de datos abiertos real, política de datos abiertos son una herramienta para identificar los riesgos de corrupción y poder afrontarlos de una manera temprana.

El uso de *big data*, el uso analítica, todo eso lo podemos realmente potencializar para lograr identificar y luchar contra la corrupción, sin mencionar el impacto que podemos tener, como

sector en fortalecer el sector judicial, que también es un elemento fundamental de esta lucha contra la corrupción. Eso dicho, esta política también, porque es una política transversal, la estamos trabajando con la Alta Consejería para la Transformación Digital y la Innovación; precisamente por lo que dije, porque nosotros somos como sector una herramienta en la lucha contra la corrupción, una herramienta absolutamente importante, pero, la lucha contra la corrupción es algo que es como una sombrilla. Y, ahí, también hago un llamado cultural en el sentido que yo siempre creo que, y esto ya es un tema menos TIC y más de cultura ciudadana. La corrupción empieza por cosas muy sencillas, por estacionarse donde no toca, por llevarse, no sé un dulce cuando no toca. Entonces, ahí, también un llamado un poco a que ahí es donde empieza. Nosotros tenemos que ser los primeros en no ser tolerantes frente a actos de corrupción chiquitos y grandes; es todo un proceso en el cual este Ministerio y este sector tienen un papel muy fundamental que jugar en términos de que podemos ser una herramienta que realmente permite cortar y cortar la corrupción.

Computadores para educar. Programa absolutamente importante. Pero quiero hacer claridad. Tenemos situaciones presupuestales que no son fáciles, entonces, salir a decir ¡sí! le ponemos esto y esta cantidad, de esta y esta cantidad, en un mundo perfecto sería ideal que tuviéramos todos los programas financiados en un 100%, pero es irresponsable de mi parte decir tenemos todo lo que necesitamos. Tenemos que sentarnos priorizar, escoger los programas y proyectos que más impacto tengan, siempre estamos buscando impacto y si lo que es claro es que los ejemplos que ustedes dieron que llevamos tabletas a lugares que no tienen conectividad no tiene ningún sentido.

Entonces, claramente, tenemos que tener una política articulada desde el sector para asegurarnos que lo que estamos haciendo tenga coherencia y sean de verdad proyectos de impacto coordinados, y ese es el compromiso desde el sector que lo que estamos haciendo no únicamente dentro del sector, sino con los demás sectores y ministerios así se hagan.

El Estatuto de la Oposición. El Consejo Nacional Electoral hasta hace media hora nos han confirmado, no tenemos todavía la reglamentación, tendríamos que leerla sentarnos y mirarla pero vamos a tener un poco más de datos sobre el tema, entonces, voy a dejar que ella nos ilustre un poquito más.

Bicentenario, miren no hay reunión en la que el Presidente no menciona el Bicentenario, esto es mejor dicho créame que no por el Presidente, mejor dicho más comprometido con este tema imposible. Entonces, el Bicentenario va mucho más allá de nuestro Ministerio, pero lo que sí le puedo compartir es que tenemos una hoja donde dice que tiene que hacer cada uno de los ministerios,

la comisión creo que hasta el momento no se ha creado, y se va a crear ya casi, y, vamos a estar trabajando en el tema, pero lo que sí le puedo dar es la plena certeza que el Presidente, él ha dicho, este es el Gobierno del Bicentenario y créame que los ministros así lo estamos entendiendo.

Delitos informáticos. Eso es un poco el tema creo que ya lo traté, robo de celulares grave, problema complejo, no es un problema únicamente del Ministerio, es un problema realmente de legalidad; el Presidente, como ustedes saben ya ha anunciado una serie de medidas con respecto a la lucha contra el crimen en estos días; es parte de una política mucho más general del fortalecimiento del sector judicial también y, es algo en donde estamos trabajando. Ayer, precisamente tuvimos reunión con la industria y es un tema que también se trató y ahí aspiro a tenerle mayor detalle con respecto al tema, pero en este momento realmente no le tengo mayores detalles sobre la actuación específica del Ministerio, más allá de que usted sabe que estamos registrando los IMEI y demás, tal vez ese no sea el camino para llegar.

El tema de registro de IMEI en celulares, es un tema complicado, es un tema que cambia y qué bueno, tiene una cantidad complicaciones pero es un tema realmente de legalidad que como usted sabe los tres ejes de la política del Presidente son muy claras: legalidad, emprendimiento y equidad; el objetivo aquí es la equidad, hacia eso estamos trabajando. Espero poder contar con ustedes, de verdad que tengo mucha ilusión con el trabajo que podemos hacer hacia futuro. Si me faltó alguna pregunta.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

Sí, perdón. La Ministra preguntó concretamente ¿si se ha dejado algunas preguntas sin contestar?, sé que dijiste que no ibas a nombrar ningún proyecto de ley de la legislatura pasada, pero esta se archivó y va a volver. Entonces, queríamos saber ¿cuál era la posición del Gobierno frente a esa ley en concreto?

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:**

Pero entendí que era la ley de convergencia, es claro, porque el proyecto de ley que vamos a presentar, y sin mencionar la ley pasada, es una ley que busca fortalecer la televisión pública y privada; es una ley que busca reconocer lo que ha sido la evolución tecnológica en términos del sector, y que por lo tanto busca tener un regulador único, con un fondo único, lo cual no quiere decir que dentro del fondo no haya priorizaciones, prioridades y participaciones específicas; ese al detalle lo vamos a tener la semana entrante. Pero mi mensaje es claro, estamos en un reconocimiento de la importancia de la televisión, y radio pública y de la generación de contenidos desde las regiones que sean multiplataforma.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Perdón, compañeros, dejemos que terminen las explicaciones y después preguntamos si están de acuerdo.

**Honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:**

La Ministra preguntó concretamente, si se habían quedado algunas preguntas sin contestar.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Hagámoslo después de que ellos den las explicaciones y miramos si estamos satisfechos o no con las explicaciones. Primero la Ministra, ahora Oswaldo continuas, tranquilo. Continúa la doctora Ángela María Soto, por favor.

**Autoridad Nacional de Televisión (ANTV) Ángela María Soto:**

Buenas tardes. Voy a contestar puntualmente cada una de las observaciones. Efectivamente, doctor Quintero, le cuento como varias cosas: los habitantes que en principio se quedarían sin televisión de su preocupación, estamos hablando que son quinientos veintiocho mil y es que por eso yo le decía, y empecé diciendo que la red es análoga que es diferente a la digital. La red análoga en buena parte la hizo Inravisión, pero algunos canales regionales específicamente Teleantioquia, montó veintiocho estaciones que son análogas que, en principio, no estaban incluidas dentro del proceso de TDT, pero le cuento que han quedado incluidos esas que se llaman regional.

Vamos a montar 28 estaciones para dar cobertura a 26 municipios, para un total de quinientos veintinueve mil habitantes; vamos a hacer otra cosa y se llama una actividad de refuerzo, vamos a poner siete estaciones adicionales a las existentes para poder lograr cubrir a más de trescientas mil personas ¿cómo está diseñado el tema TDT? Este tema se diseñó para cinco fases, hoy vamos en la fase tres de implementación, terminamos de implementarlo el 28 de febrero y para esta fecha en el departamento de Antioquia habíamos cubierto el 82% de la población, estamos hablando que estábamos en cinco millones setecientos mil habitantes. Para fase cuatro que ya la contrató RTVC vamos a contar con cuatro estaciones que son las estaciones de Jardín, Arboletes, La Ceja, Necoclí, con ellos vamos a cubrir trescientas cincuenta mil personas. Nos quedan tres fases que van a ser para 2019, que es fase cinco, estas 28 regionales que es su preocupación de las seiscientas mil personas y el refuerzo señor Representante; para eso la autoridad ha dispuesto de doscientos veinte mil millones de pesos (\$220.000.000.000), no solamente para atender la necesidad puntual del departamento de Antioquia, sino para cumplir el resto del país. Su preocupación era absolutamente válida, la doctora Mabel, la Gerente de Teleantioquia ha manifestado su preocupación y, por eso ya quedó incorporado dentro de lo que hemos denominado

el Plan Integral y se dispusieron de los recursos pertinentes.

En segundo lugar, con la preocupación del anteproyecto de presupuesto, efectivamente la Autoridad en el anteproyecto de presupuesto presentado al Ministerio de Hacienda a 31 de marzo de este año, la Autoridad solicitó quinientos veinte mil millones de pesos (\$520.000.000.000), para terminar lo que se denominó el proyecto TDT, y Hacienda, tal como ahora nos lo confirmó el subdirector de presupuesto, solamente le asignaron a la Autoridad doscientos setenta y seis mil millones de pesos (\$276.000.000.000).

Con la señora Ministra, ya estamos mirando para lograr vigencias futuras, para poder rápidamente implementar porque eso derivará lo que se ha denominado el apagón analógico y sobre todo poder llegar a cubrir a toda esa población.

Y, ahora le contesto Representante Wílmer, porque en el caso de Boyacá ahí hay una dificultad adicional, lo que queremos con el Gobierno lo estamos haciendo por supuesto la señora Ministra, el Ministerio de Hacienda y el DNP es justamente eso; justificar todo para que el próximo año RTVC pueda contratar la totalidad de lo que hace falta y no seguirlo haciendo por fases, porque o si no, nos vamos a demorar mucho más impactando.

En tercer lugar, le contesto frente a los canales regionales. Este año la Autoridad dispuso de más de setenta y seis mil millones de pesos (\$76.000.000.000), para los canales regionales y específicamente para el Canal de Teleantioquia once mil millones de pesos (\$11.000.000.000). Si bien es cierto, los canales regionales no son de propiedad de la Autoridad de Televisión, su principal función es el fomento a esa industria. Desde la creación de la Autoridad se han asignado más de 1.3 billones de pesos, y en lo que va lo corrido de este año estamos en quinientos cincuenta mil millones de pesos (\$550.000.000.000), que es lo que se denomina la televisión pública, que son los 8 canales regional y RTVC que es contenido Señal Colombia y por supuesto el Canal Institucional, no sé, Representante, efectivamente la Autoridad dentro de las líneas de inversión que autoriza para los canales regionales ha dispuesto en los últimos 4 años de nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000) para la digitalización del patrimonio audiovisual; de hecho parte de lo que financió es un edificio que se encuentra en RTVC, que se llama Señal Memoria, y allí lo que estamos tratando de hacer es que buena parte de la historia se nos está perdiendo, por justamente lo que usted ha dicho.

Desde la Autoridad, hicimos un diagnóstico y, por eso, usted tiene muy bien la cifra, estamos hablando que nos vale algo así como treinta mil, treinta y cinco mil millones de pesos el patrimonio de todos los canales regional, y estamos mirando justamente para el 2019 cómo lo vamos hacer, pero

ya se asignaron como le digo nueve mil millones de pesos (\$9.000.000.000), para este tema.

Para el doctor Ciro. En abril de este año, doctor Ciro, ya se hicieron las renovaciones de los canales RCN y Caracol, y en junio se hizo la renovación de Canal Citytv. Si bien es cierto estas concesiones finalizan en el mes de enero del año 2019, las prórrogas se hicieron de manera anticipada y como usted también lo dijo, ellos tienen una obligación contractual de solamente cubrir los municipios que tengan más de veinte mil habitantes, eso significaría que solamente llegarían algo así como trescientos yéndonos bien; sin embargo, ellos ampliaron su cobertura y lo hicieron ellos mismos. Hoy estamos cubriendo algo así como setecientos municipios, o sea estamos cubriendo más de trescientos que no tenían esa condición que estaban los veinte mil habitantes, de hecho eso fue parte de lo que se tuvo en cuenta para la valoración cuando se hizo por parte del consultor para definir el valor de la prórroga.

Para el doctor Muñoz, frente al tema de televisión privada. Son las concesiones y son privadas. La ley establece algunas condiciones de programación, una de estas condiciones de programación que establece es que en la hora “prime time” tenga que haber el 70% de producción colombiana; la Autoridad definió una franja de adolescentes y niños para incentivar este tipo de programas, pero frente a la actividad los temas que se produzcan en los canales privados no compete a la Autoridad Nacional de Televisión, porque también recordemos que la Comisión de Televisión en su momento perdió un par de tutelas y es el tema de la censura.

No le corresponde a la entidad encargada de la regulación definir un contenido privado, cosa diferente que en el tema público que es lo que hacemos con Señal Colombia y con los canales regionales; hagamos unas directrices y unas pausas de hacia dónde debería ir la programación.

Pero en función de los canales privados, nosotros tenemos una facultad sancionatoria, siempre es posterior, el Consejo de Estado suspendió las franjas, no sé si ustedes lo recordarán que “es hora ya de acostarse” teníamos programación hasta tal hora, hasta las ocho, y a partir de ese momento empezó la franja adulta. Eso el Consejo de Estado lo derogó, porque justamente dijo que había libertad de expresión y la franja adulta empieza en Colombia después de las diez y media de la noche por disposición del Consejo de Estado.

Entonces, aquí eso tiene un contexto y una historia que rápidamente quisiera explicarla, pero en la Autoridad estamos dispuestos a dar todas las explicaciones que tengamos. Como le decía ahora al doctor Quintero, hemos invertido entre el año 2015 y el 2018 seiscientos mil millones de pesos (\$600.000.000.000), solamente en televisión pública, más de lo que invierten las

gobernaciones y las entidades territoriales que son las dueñas de los canales; desde la Autoridad hacemos inversión que va en cuatro frentes: todo el tema infraestructura, todo el tema de redes, mantenimientos, capacitación, archivo audiovisual. Y por supuesto, todo el tema de contenidos.

Boyacá, doctor Wílmer. Tiene usted toda la razón, Boyacá es uno de los departamentos que reúne buena parte de esos 306 municipios que yo dije que nunca han tenido televisión en Colombia; están en Cundinamarca, Santander y Boyacá y justamente es por esa región montañosa. Las Fases 1, 2 y 3 que terminó en febrero, con eso cubrimos 49 municipios. Con fase 4, que está en pleno desarrollo, tenemos dos estaciones que es Samacá y Nuevo Colón, ahí vamos a cubrir 10 municipios. Para fase 5, se tienen 47, pero todavía para que sepa, Representante, nos van a quedar 31 municipios que no van a tener TDT, sino que van a tener un proyecto que lo mencionaba se llama el Proyecto de Teatro; qué es un proyecto que es satelital, porque es físicamente imposible llegar con televisión radiodifundida de esos municipios.

También, la plata está prevista por parte de la Autoridad para eso, y también estamos haciendo como varias alternativas para hacerlo muy rápidamente. En principio, se tenía previsto que era el 7% de la población, con el último Plan Integral de TDT ya solamente será el 3% y estamos, simplemente, también, con la señora Ministra, articulando todo para que sea la manera. Finalmente, el lema de este Gobierno es eliminar la brecha digital y también por supuesto va incluido televisión.

Frente al tema del Estatuto de la Oposición, los artículos 13, 14, 15 y 17 establecen: el 3° establece que por lo menos 30 minutos adicionales a los que ya tienen hoy los partidos políticos; recordemos que los partidos tienen de 7 a 7:02 de lunes a viernes y la idea es dar 30 minutos adicionales. Nosotros hemos tenido unas reuniones preliminares con el Consejo Nacional Electoral; porque como usted lo menciona ahora, Representante, siempre es que con articulación o algo así de la Autoridad en principio está dado para que sea de 8 a 8:01 en la tarde; porque dice la ley que tiene que ser el horario de mayor sintonía, va con cargo al Presupuesto General de la Nación también como dice la ley y con el Ministerio de Hacienda ya estamos haciendo todas las consultas para saber cuánto tienen que apropiarse el presupuesto para dárselos a la oposición.

Pero, dos cosas puntuales para recordar, solamente hasta el 7 sabremos los partidos que quedaron en oposición y le corresponde como dijo la señora Ministra, al Consejo Nacional Electoral reglamentar los 4 artículos que son: el derecho a ese minuto adicional, el tema del 20 de julio de la instalación del Congreso, el tema de alocuciones presidenciales y todo el tema del derecho a réplica.

Nosotros hemos venido trabajando como lo decía la señora Ministra, hasta este momento no hay una reglamentación, entiendo que en estos días se está posicionando, no sé si ya hay nuevo Consejo Nacional Electoral, pero entiendo que la posición era, creo que están en esa situación razón por la cual no se ha expedido, pero desde la autoridad estamos pendientes de esa situación. Y termino con la doctora Martha que se me fue...

#### **Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Aquí los compañeros de la U, les tocó retirarse porque tienen reunión de bancada, están decidiendo el futuro de la bancada. Continúa el doctor Germán Darío Arias y después nuestro compañero Oswaldo.

#### **Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Director Germán Darío Arias:**

Gracias, Presidente. Yo no me demoro mucho. La verdad son solo dos preguntas, una del doctor Ciro, otra del doctor Emeterio. Respondo primero la del doctor Ciro. Dice que hay que hacer algo para temas de competencia, para temas de control de monopolios y la CRC en eso tiene medidas generales como es, por ejemplo, la portabilidad numérica móvil, que es poderse mover de un operador a otro sin tener que cambiar el número, es una medida muy eficiente. Está el tema de calidad, también es muy importante para eso. Está, por ejemplo, el precio especial para operar móviles virtuales para que puedan competir, me explico un poquito en eso, muy rápidamente. Hoy el operador de red que el vende al operador móvil virtual, tiene una regla para vender: tiene que venderle con un margen específico lo cual les facilita la vida a los móviles virtuales y además de eso tenemos medidas particulares que ya se tomaron hace mucho tiempo contra un operador dominante, que tiene que ver con tarifas, lo que les conté más temprano sobre tarifas *off net*, temas de comportamiento, temas de acceso a la red, temas de compartición de redes, compartición de redes activas o sea la red propiamente dicho, y compartición pasiva que es de temas de espacios, por ejemplo, o de torres y ductos, eso ayuda mucho a la competencia.

Ahora, estamos adelantando una acción particular contra el operador Comcel, por una presunta dominancia, e insisto en el tema presunto, porque apenas estamos demostrando, si es que se puede demostrar, que es dominante en el servicio móvil. ¿Cuál es el servicio móvil? El empaquetamiento entre voz y datos. Si definimos, si se comprueba que el operador Comcel es dominante en ese mercado y que esa posición dominante evita temas de competencia, habrá que ponerle medidas regulatorias, que están planteados tres remedios regulatorios: uno de ellos es una tarifa especial para *roaming* automático nacional, que es la posibilidad de que un operador que no tenga red pueda usar la red de Comcel en otra parte del país a un precio regulado.

Otra opción es control de ofertas. ¿Qué es eso? Que cualquier oferta que vaya a sacar Comcel así está planteado, pero tiene que ser esa, revise que esa oferta que va a sacar a Comcel es contestable por la competencia; porque puede pasar que esa oferta los demás no tengan la posibilidad eficiente de hacerla lo cual también tienen problemas de competencia.

La tercera opción tiene que ver con el control de precios a nivel regional. ¿Qué quiere decir eso? Que si, por ejemplo, un operador que exista en la Costa Atlántica llega Comcel con una oferta demasiado barata, él tiene que ofrecerle esa oferta a todo el país, no solamente a una región del país, sino en todo el país, ese es como el control de ofertas. Pero, como les digo, eso solamente con las propuestas que se tienen planteadas en el momento en que se llegue a demostrar, si llegase a demostrar que Comcel es dominante, que aún no va a pasar. Eso lleva un proceso largo y estamos en eso. Con eso le contesto la pregunta al doctor Ciro.

Y, ahora, doctor Emeterio, me toca ser un poquito técnico con la respuesta y es lo siguiente: hay dos tipos de internet en el país, el internet móvil que es el que prestan los operadores móviles y el internet fijo, que prestan aquellos por medio de cable llámese fibra óptica, coaxial que es el de televisión o por medio de cobre que se llama ADC.

Entonces, el operador móvil que presta servicios a través de estos aparatos no puede garantizar velocidades, por el tema de tipología de redes, él no puede garantizar, puede darle hasta unas velocidades y, por eso, el cobra por cantidad de gigas bajados al mes, la oferta móvil es por gigas no por velocidad, sino por cantidad de datos, ese es un tema que no podemos exigir velocidad.

En el tema fijo, cualquier operador, y por norma, tiene que ofrecer la velocidad efectiva, en el contrato tiene que estar velocidad efectiva y, si no la cumple, son sujetos a una sanción por parte de la SIC incluso por parte del Ministerio, ¿pero qué pasa entonces? Yo, por ejemplo, tengo fibra óptica en mi casa, tengo 150 megas de velocidad y es real si conecto el cable al computador, ahí mide 150 y es lo único que se puede exigir al operador ¿Por qué? Porque resulta y, voy hablar que pena en primera persona, en mi casa pusieron un módem el operador que sea, y, cuando estaba así pegado el módem con el wifi y el teléfono 150 megas, me movía 2 metros y bajaba a 100, me movía 6 metros y ya eran 50 y después ya no había siquiera conexión.

¿Qué pasa con eso? Es el tipo de calidad del módem que uno compra, el aparato que uno compra de wifi no siempre es el mismo, hay de diferentes calidades y de diferentes alcances ¿Qué hice yo en mi casa? Puse mi propio módem, uno más costoso, más pinchado para que nos entendamos y hoy me da velocidad de 150 en todo el apartamento.

Entonces, ¿qué hizo la CRC con eso? La CRC hace mediciones de calidad y descubrimos que el principal problema para las conexiones fijas no es la red, es el wifi, es el módem; entonces, le estamos exigiendo al operador que cuando ofrezca un módem le anticipe al usuario, porque no podemos obligarlo a que venda un módem específico, qué calidad de módem es o sea, qué velocidad le va a dar y darle la opción de comprarle un módem distinto que él diga listo, lo que hice yo, compré un módem distinto. Es la única forma, doctor Emeterio.

Es imposible poderle exigir a un operador fijo que dé vía wifi una velocidad ¿Por qué? Por calidad de módem, por las paredes, por la interferencia, en mi edificio de nuevo que pena en primera persona, hay 116 apartamentos y hay 115 módem wifi en la banda de dos cuatro; es imposible conectarse en dos cuatro porque hay demasiada saturación de redes. ¿Qué hice yo? Cojo otra banda que es la de cinco ocho, que es una banda más alta que también es libre compre el aparato módem que trabaje en 5.8, solo hay dos redes, ahí puedo manejar mejor el tema.

Para resumirle, se le puede exigir velocidad, pero por red; si no la cumple, está en el contrato y se puede denunciar, se puede poner la queja y lo pueden multar por eso. Tercero, compre un wifi fino, eso no hay nada que hacer; cómprese un aparato más fino y verá que le funciona mejor. Cuarto, es que al operador le vamos a exigir que le advierta al cliente qué tipo de módem es y para qué le sirve. Con eso termino. Gracias.

#### **Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Representante Oswaldo.

#### **Honorable Representante Oswaldo Arcos Benavides:**

Muchas gracias, Presidente. Ministra, la verdad celebro que su agenda ejecutiva tenga en cuenta los temas como de seguridad, la interoperabilidad también me parece importantísimo, sobre todo en la comunicación en las diferentes entidades del Estado, que nos va a permitir una gestión más efectiva; celebro que esté trabajando ya en lo de ciudades inteligentes, me parece importantísimo. Pero yo le tengo dos preguntitas que tienen que ver con la conectividad, me parece a mí importante que pudiéramos tener un informe o que de pronto del Ministerio tenga en cuenta o investigue las tarifas que están cobrando hoy en los municipios sobre todo más vulnerables de nuestro país. Porque tengo entendido que la empresa Azteca que hizo la implementación de la fibra óptica no tiene los mejores precios; un mega con Azteca cuesta ciento cuarenta mil (\$140.000) y en el comercio lo tenemos cerca de cuarenta mil (\$40.000), eso hace insostenible cualquier proyecto. Lo segundo, tengo entendido que para esta empresa el Gobierno nacional o el Ministerio le financió en un 70%, que hace que tenga unas tarifas más cómodas para nuestros usuarios.

La segunda pregunta, tiene que ver con lo que preguntaba la Representante María José, con respecto a las emisoras comunitarias. En Colombia, no sé cuántas emisoras piratas existen, ¿Qué está haciendo el Ministerio con el propósito de controlar esta proliferación? Esas serían las preguntas, Ministra. Muchas gracias.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Algún Representante más. Ciro, perdón.

**Honorable Representante Ciro Antonio Rodríguez Pinzón:**

Usted hace una medición de cobertura de calidad al aire libre, se han hecho mediciones en sitios especiales en interiores en móvil, como el Congreso, por ejemplo, los centros comerciales ¿se ha hecho algún estudio sobre la calidad de los servicios móviles en esos sitios?

**Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC), Director Germán Darío Arias:**

Lo que mide hoy la CRC con su propia metodología, pongan eso en equipos, para que nos imaginemos en un taxi, en un carro, ocho teléfonos al mismo tiempo que hacen llamadas simultáneas a los diferentes operadores, pero es en exteriores, doctor Ciro, es en calle no es en interiores; sin embargo, como es cada año, podemos revisar si es posible hacerlo el próximo año. Lo que pasa es que es muy difícil en interiores y le doy el caso de la telefonía fija, de los servicios fijos, hoy medimos calidad fija. Pero, ríase, el problema que es que un usuario deje entrar a su casa, que deje poner unas sondas, porque hay que poner unas sondas, imagínese usted pedirle permiso a cada edificio para poder entrar; no hemos podido con fijo, es un problema conseguir gente que esté dispuesta a permitir poner una sonda en su módem, porque es una sonda que se pone en el equipo pero está dentro de los planes, doctor Ciro.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Bueno, compañeros, entonces como está satisfactorio las respuestas de...

**Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), Ministra doctora Sylvia Cristina Constaín Rengifo:**

Representantes, a lo que me puedo comprometer es lo siguiente: honestamente, no tengo en la cabeza las tarifas de Azteca y el comparativo, pero con muchísimo gusto llego al Ministerio y busco

la información y se la transmito, a través de la Secretaria o directamente con mucho gusto. Con respecto a las emisoras comunitarias y piratas, es un tema que estamos mirando por todos los lados; si hay emisoras que no están en situación regular, no siempre por los mismos motivos, estamos mirando en cuáles. Lo que se debería buscar es más bien un plan de mejoramiento y formalización; cuáles claramente no deberían estar, hay un represamiento todavía de permisos y lo que hemos pedido en el Ministerio que agilicen esto, que logremos tener un plan integral y apenas lo tenga, Representante, se lo envío.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Se le pregunta a la Comisión, si declaran satisfactorias las explicaciones de los citados. Siguiendo punto del orden del día Secretaria.

**Secretaria:**

Presidente, el punto tres, lo que propongan los honorables Representantes.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

No hay proposiciones, Representantes.

**Secretaria:**

Presidente, no hay proposiciones radicadas en la Secretaría.

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Siguiendo punto.

**Secretaria:**

Se ha agotado el orden del día, Presidente

**Vicepresidente Aquileo Medina Arteaga:**

Se levanta la sesión y se convoca para el próximo martes. Se deja constancia que siendo la una y cincuenta y uno de la tarde (01:51 p. m.), se levanta la sesión.

La Presidente,

*Mónica María Raigoza Morales*

El Vicepresidente,

*Aquileo Medina Arteaga*

La Secretaria,

*Diana Marcela Morales Rojas*

La Subsecretaria,

*Ruth Claudia Sáenz Forero.*